SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE “RINCON DE PÉREZ” EN EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

GrupoCreativos
PAYSANDU - GUICHON - URUGUAY

ACUO
ASOCIACIÓN CONSERVACIONISTA URUGUAYA DE ORNITOLOGIA

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CLUB QUEGUAY CANOAS

OCTUBRE DE 2006

CONTACTO:Junta Local de Guichón. 18 de julio y Dr. Emilio Penza Tel. 0742 2004 / 2318 Fax. 0742 2661 Sec. Adm.: Danny Silveira / danny.silveira@paysandu.gub.uy

INDICE

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y DELIMITACIÓN ..... pag. 3

2. ANTECEDENTES ..... pag. 4

3. MANEJO ACTUAL DEL ÁREA ..... pag. 4

4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PRIMARIA DE LA ZONA DE CONFLUENCIA DE LOS RÍOS QUEGUAY GRANDE Y QUEGUAY CHICO..... pag. 5

5. VALORACIÓN GENERAL DE ESTADO DE CONSERVACIÓN ..... pag. 10

6. CATEGORIA PROPUESTA ..... pag. 11

7. PROYECTOS, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y USO DE RECURSOS NATURALES RELACIONADOS CON RINCÓN DE PÉREZ..... pag. 12

8.PROYECTOS REALIZADOS O EN EJECUCIÓN CON APOYO DE AGRUPACIÓN CREATIVOS..... pag. 12

9. LISTA DE ANEXOS ..... pag. 13

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y DELIMITACIÓN

Rincón de Pérez, situado en el departamento de Paysandú, 8° Sección Judicial, es el área de confluencia de una red hidrográfica formada por dos cursos principales, los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, junto a otros, tales como el arroyo Birucayupí y el arroyo Guayabos. Dicho paraje se ubica 55 km al este de la capital departamental y equidistante aproximadamente 30 km de las rutas nacionales 90 y 26. La ubicación geográfica del área es de los 35°65' a los 35°82' latitud sur y de los 63°70' a los 64°05' longitud oeste.

La zona principal se concentra en los padrones 691 (parte) perteneciente a la firma Greate Pier Bv y el padrón 6489 (parte) perteneciente al Instituto Nacional de Colonización. Si bien no es ésta exclusivamente el área comprendida en el texto de la ley 16.462 (art. 116, lit. F) creemos que se deben comenzar acciones concretas en esta área específica, para luego evaluar las posibilidades de continuar ejecutando acciones concretas de conservación en la totalidad de la cuenca de los ríos Queguay.

2. ANTECEDENTES

El interés de los pobladores locales y el sentido de pertenencia con respecto a Rincón de Pérez se ha manifestado en varias ocasiones. Tal fue el caso con las denuncias realizadas en la Junta Departamental frente a los siguientes hechos:

1) En el año 1992, administradores de COMFINCO (firma propietaria del establecimiento "Rincón del Queguay") llevaron adelante en forma inconsulta la construcción de un canal de desagüe de los humedales y bañados existentes en campos del propio establecimiento. (Anexo 1)
2) disminución de nutrias aparentemente a consecuencia de la aplicación de productos químicos en cultivos de soja en los últimos años.

Paralelamente, este interés local se ha visto acompañado también por acciones del propio Estado en las siguientes normativas:

1) Ley 13.077 que declara la zona de Rincón de Pérez de interés turístico dentro del departamento de Paysandú sobre todo por su potencial para el desarrollo de actividades productivas. (Anexo 2)

2) Declaración de Rincón de Pérez como área protegida al agregarse el art. 116 literal F de la ley 16.462 del 11/01/94 al artículo 458 de la ley 16.170 del 28/12/90 por el que se encomendaba al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) el estudio y definición precisa de determinadas áreas de protección y reserva ecológica, así como la reglamentación de su uso y manejo. (Anexo 3)

3. MANEJO ACTUAL DEL ÁREA

Tanto en los predios pertenecientes a la firma extranjera Greate Pier Bv, así como en las áreas de predios de colonos del INC, la principal actividad productiva es la ganadería extensiva, casi con exclusividad, en aquellas áreas donde las condiciones lo permiten. En particular en una zona conocida localmente como "La Reserva" el acceso del ganado vacuno es en épocas normales dificultoso, además de ser sumamente complejo el manejo productivo por la especialización del personal requerida así como por la necesidad de su adaptación a un ambiente muy exigente.

También a nivel local se realiza una intensiva explotación relativa a la captura de enjambres, siendo importantes los apiarios en la región perimetral de Rincón de Pérez. Por último aunque es relativamente poco significativo, existen episodios de caza furtiva, con efecto perjudicial cuando la misma se realiza a través de cacería con perros, provocando un impacto mayor que cuando se realiza individualmente, sobre todo con trampas. En cuanto a la actividad turística, salvo la visita guiada al mirador de aves (Anexo 4), el sitio no recibe visitantes, siendo frecuentes los grupos de estudiantes de los centros educativos del departamento, a partir del mes de setiembre hasta diciembre en el marco de salidas didáctico-recreativas organizadas a partir de demandas de los propios centros, en coordinación con guías locales.

Desde el punto de vista de la población local, establecida en el cordón geográfico de influencia inmediata, está dividida claramente en dos realidades, a saber:

a) Los habitantes de los predios de la Colonia Juan Gutiérrez del INC cuyos establecimientos están caracterizados por una división muy regular en pequeñas propiedades (300 ha promedio) históricamente dedicadas a la producción agrícola y hoy destinados a la ganadería, orientada a la producción de carne y en algunos casos a la lechería. Estos predios presentan suelos deteriorados por la sobreexplotación agrícola, siendo escaso el margen de rentabilidad, teniendo serios problemas de manejo debido a la sobrecarga que sufren los mismos.

b) Por otro lado existe una gran propiedad de aproximadamente 12.000 ha. que se concentra en un solo propietario, que incluye la zona de mayor significación de Rincón de Pérez (la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico). Este establecimiento estructura su funcionamiento en base a una estancia central y varios puestos (dos de ellos con incidencia directa de control en el área). En este establecimiento, fuera de la zona del área protegida, existen otros sitios de interés cultural o ambiental que preocupan por su estado de conservación. Estas son:

   1) la Cueva del Tigre, sobre una de las paredes del Cerro San Patricio, región de quebradas, con vegetación típica, donde se concentran colonias de murciélagos y vampiros

   2) las ruinas de la Tapera de Melchora Cuenca, sobre el cerro de La Tapera, próxima al trazado de la ruta nacional N° 4, sitio de valor histórico

3) la senda conocida como “camino de los indios”, fenómeno que está siendo objeto de estudios arqueológicos en la zona, dirigido por el Tec. Juan Carlos Palacios. Esta traza obtiene su denominación de la memoria oral local, hasta ahora sin una explicación científica.

Estos sitios de interés arqueológico o ambiental, junto con otras particularidades de una extensa área de influencia, forman parte de proyectos de desarrollo turístico, circuitos que combinan aspectos ambientales e histórico-culturales y que constituyen una unidad territorial con Rincón de Pérez (ver Anexo 5). En este sentido se ha instalado en la orilla misma de una zona de bañados de Rincón, en convenio con el INC y con el colono Julio Menegasi, un mirador de aves, que visitan varias excursiones sobre todo de alumnos de centros educativos de Guichón y de la ciudad de Paysandú.
En el marco de estos atractivos, el establecimiento de un área protegida abierta al acceso público, previo establecimiento de un plan de manejo, tiene un potencial de desarrollo productivo a través del ecoturismo.

4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PRIMARIA DE LA ZONA DE CONFLUENCIA DE LOS RÍOS QUEGUAY GRANDE Y QUEGUAY CHICO[1] (Ver estudio completo en anexo 7)

El río Queguay es un afluente del río Uruguay que nace en las lomadas de la cuchilla del Arbolito, en un lugar muy próximo a su conjunción con la cuchilla de Haedo. Su curso tiene una extensión aproximada de 260 km y se puede sub-dividir en: Alto Queguay, desde las nacientes hasta la confluencia del arroyo Corrales, Queguay Medio y Queguay Inferior (Giuffra 1935).

La confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico se produce en una amplia planicie fluvial en la que se desarrolla un extenso bosque ribereño. Este bosque reviste una gran importancia debido a que se trata de una de las más grandes masas boscosas naturales que posee el Uruguay.
La cuenca del río Queguay está enmarcada en términos generales por las cuchillas del Queguay, Arbolito, Haedo y del Rabón y queda comprendida dentro de los límites políticos del departamento de Paysandú.

Aspectos Biológicos

Flora y Vegetación

La zona de la desembocadura del río Queguay Chico en el río Queguay Grande constituye una zona muy interesante desde el punto de vista vegetacional dada la notable extensión que alcanzan allí las formaciones vegetales de bosque ribereño y pajonal.

Formaciones vegetales

BOSQUE RIBEREÑO

Las especies que se encuentran más próximas al curso de agua son *Phyllanthus sellowianus*, *Rupretchia salicifolia*, *Terminalia australis*, *Salix humboldtiana* y *Pouteria salicifolia*. Es importante mencionar la ocurrencia de “lagunas”, pequeños a medianos espejos de agua, generalmente rodeados de consociaciones de *Saiíx humboldtiana*. Seguidamente se presenta un listado preliminar de la composición de especies de árboles y arbustos, tapiz herbáceo y epífitas, que fueron identificadas en el área de estudio.

Especies de Árboles y Arbustos del Bosque Ribereño:
Acacia caven, *Acanthosyris spinescens, Allophylus edulis*, *Berberis laurina*, *Blepharocalyx salicifolius*, *Celtis spinosa*, *Erythrina crista-galli, Eugenia uniflora*, *Fagara hiemalis*, *Gleditsia amorphoides*, *Iodina rhombifolia*, *Mirrhinium atropurpureum*, *Myrceugenia glaucescens*, *Myrcianthes cisplatencis*, *Myrsine laetevirens*,

[1] Basado en el Informe de consultoría para el Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local. CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana), Intendencia Municipal de Paysandú, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Ricardo Rodríguez-Mazzini, Carlos Prigioni & Mauricio Bonifacino. Mayo 2004

Nectandra megapotamica, *Pouteria salicifolia*, *Rupretchia laxiflora, Rupretchia salicifolia, Salíx humboldtiana*, *Sapium montevidense*, *Scutia buxifolia*, *Schinus longifolius*, *Schinus molle*, *Sebastiania brasiliensis*, *Sebastiania klotzschiana*, *Terminalia australis.*

Tapiz Herbáceo del Bosque Ribereño:
Adiantum cuneatum, Asplenium sp, *Blechnum australe, Calyptrocarpus biaristatus Commelina* sp., *Panicum* sp.

Epífitas del Bosque Ribereño:
Microgramma squamulosa, Oncidium bifolium, Pleopeltis pleopeltifolia, Polypodium squalidum, Rhipsalis lumbricoides, Tillandsia aeranthos

BOSQUE SERRANO ASOCIADO A CERROS DE MATERIAL CALCAREO:
El bosque serrano presente en la zona de Rincón de Pérez, se encuentra asociado a las cimas de cerros de material calcáreo. Desde el punto de vista fisonómico se caracteriza por el porte más o menos achaparrado de los árboles. En este tipo de bosque dominan las especies *Lithraea molleoides*, *Schinus longifolius* y *Myrcianthes cisplatencis*. Asociado al bosque serrano ocurre un matorral formado por *Aloysia gratísima* y *Colletia spinossisima*.

Otras Especies Asociadas al Bosque Serrano:
Aloysia gratísima, Allophyllus edulis, Blepharocalyx salicifolius, Celtis spinosa, Colletia spinossisima, Fagara hiemalis, Lithraea molleoides, Maytenus ilicifolia, Myrcianthes cisplatencis, Notocactus sp., Scutia buxifolia, Schinus longifolius, Xylosma tweedianum.

BOSQUE PARQUE
El bosque parque presente en la zona se encuentra constituido mayoritariamente por *Prosopis affinis* y en menor medida por *Acacia caven*. Desde el punto de vista fisonómico consiste en árboles de aspecto achaparrado que se disponen sobre el espacio en forma más o menos laxa, y que coexisten con comunidades herbáceas, frecuentemente asociadas a blanqueales, donde predominan suelos con alto tenor calcáreo. La vegetación asociada a blanqueales es muy particular dado que se compone de especies capaces de tolerar suelos con ph alto.

Otras Especies Asociadas al Bosque Parque:
Acacia caven, Acicarpha procumbens, Alternathera philoxeroides, Aristida sp, Asclepias sp., Cienfugosia sulphurea, Cinanchum cinanchoides, Commelina sp., Erianthus angustifolius, Eubrachion ambiguum, Gomphrena sp., Iresine difusa, Janusia sp., Justicia sp. Ligaria sp., Metastelma diffusum, Monnina sp., Ocimun selloi, Opuntia sp., Oxypetalum sp., Polygala sp., Prosopis affinis, Pterocaulon polystachium, Salvia procurrens, Salvia sp, Schinus longifolius, Sporobolus indicus, Stipa hialina, Stipa sp., Tillandsia aeranthos, Tillandsia usneoides, Trichocline sp., Tripodantus acutifolius, Vernonia spp.

PAJONAL
En la zona, los pajonales constituyen comunidades muy extensas formadas principalmente por *Panicum prionitis* y en segundo lugar por *Paspalum quadrifarium*. En este tipo de ambiente se registró la presencia de *Rhabdocaulon strictus*, una especie de rara ocurrencia en el país, cuyo hábitat es el pajonal y siempre crece en medio de las matas de paja, sobre las que crece apoyada.

Otras Especies Asociadas al Pajonal:
Acacia caven, Acanthosiris spinescens, Baccharis microcephala, Baccharis phyteumoides, Baccharis spicata, Baccharis trimera, Cuphea sp., Eragrostis sp, Erythrina crista galli, Eupatorium buniifolium, Eupatorium sp., Glandularia sp., Hibiscus cisplatinus, Holocheilus sp., Mikania sp., Nierembergia sp., Pamphalea bupleurifolia, Panicum prionitis, Paspalum quadrifarium, Pavonia sp., Prosopis affinis, Rhabdocaulon strictus, Schinus longifolius, Sporobolus indicus, Stipa sp, Vernonia nitidula

VEGETACIÓN DE BAÑADO

Ocurren amplios humedales donde la vegetación se caracteriza por la dominancia de las especies: *Luziola peruviana*, *Echinodorus grandiflorus*, *Ludwigia peploides*, *Schoenoplectus californicus* y *Pontederia cordata*.
Otras Especies Asociadas al Bañado:
Carex sp., Cephalantjus glabratus, Cuphea glutinosa, Cypella herbetti, Cyperus giganteus, Eichornia sp. Eleocharis sp. , Erechtites anchusaefolium, Eryngium pandanifolium, Hydrocleis nymphoides, Hydrocotyle sp., Limnobium laevigatum, Ludwigia longifolia, Ludwigia major, Nimphoides indica, Pamphalea bupleurifolia, Phyllanthus sellowianus, Pluchea sagitalis, Polygonum sp., Rhynchospora sp,Sagitaria montevidensis, Solanum glaucophyllum, Verbena bonariensis, Verbena montevidensis.

Fauna de vertebrados tetrápodos

La zona recibe aportes faunísticos de tipo subtropical que enriquecen y caracterizan a la fauna de esta región. Estos aportes se han producido históricamente a través de distintos corredores de hábitats, como ser: cursos de agua, bosques de tipo ribereño, parque, serrano y de quebrada.
El mantenimiento de estos corredores biológicos es importante para la conservación de la vida silvestre, pues aseguran el hábitat de numerosas
especies, el intercambio genético entre poblaciones de una misma especie, así
como también, permiten la continuidad de los procesos de intercambio faunístico a nivel regional.

El río Queguay actuaría como un corredor perpendicular al río Uruguay que permitiría que algunas especies subtropicales asociadas a grandes ríos puedan distribuirse también hacia el este. El caso de los peces es interesante pues existen especies que realizan movimientos estacionales como el Salmón Criollo (*Brycon orbignyanus*) o el Dorado (*Salminus maxilosus*).

ANFIBIOS

De las 44 especies de anfibios reportadas para Uruguay fueron registradas o existe alta probabilidad de ocurrencia en el área de 21 (47,72%).
Durante los trabajos de campo fue posible colectar un ejemplar de *Bufo* sp. aff. *dorbignyi.* Es importante destacar que el estatus taxonómico del grupo *granulosus* -el cual integra este sapo-, se halla en revisión al presente. El ejemplar fue colectado en el bosque ribereño del río Queguay Grande, un hábitat atípico para este grupo.
Se destaca la comprobación de la presencia del Cururú o Sapo Buey (*Bufo paracnemis*) en la Colonia Juan Gutiérrez (a unos 90 km del río Uruguay), varios ejemplares fueron observados y un individuo joven fue colectado. Se trata quizás de una de las citas más occidentales para la especie en Uruguay.
Este hallazgo puede constituir un indicio del funcionamiento del río Queguay Grande y de sus ecosistemas asociados como corredor natural para algunas especies.

REPTILES

De las 65 especies de reptiles citadas para Uruguay, 31 (47,69%) se citan o se indican con una alta posibilidad de ocurrencia en el área.
La Musurana (*Clelia occipitolutea*) esta citada para el km 215 de la ruta 26 (Achaval 1997) y en particular, para el área de trabajo se obtuvieron referencias precisas de su presencia.
La Culebra de Pintas (*Echinanthera occipitalis*) se registró en el km 31 de la ruta 26 así como para el departamento de Tacuarembó (Achaval 1997, Achaval & Olmos 2003), por lo que también se estima como probable su existencia en el área.
Otra culebra considerada rara y que habita en la región es la Acintada (*Echinanthera poecilopogon*), frecuenta campos abiertos y su tipo proviene de Paysandú (Amaral 1929, en Achaval 1997). Además de ese departamento, sólo se la ha registrado en Treinta y Tres y Rocha.
Se dispone de registros de la Culebra Listada (*Liophis flavifrenatus*), en la ruta 26 km 65 y en el camino a Tierras Coloradas que va de Termas del Daymán a Ruta 26, a 12 km de la Ruta 3 (Achaval 1997).

El Caimán de Hocico Ancho o Yacaré (*Caiman latirostris*), posee solo dos registros para Paysandú: en una laguna lindera al río Queguay (Achaval 1997) y cinco ejemplares avistados en el arroyo Tierras Coloradas, Estancia Santo Domingo, Eufores (Villalba & Azpiroz 2002).
Las numerosas lagunas marginales existentes en el Rincón de Pérez y su entorno son hábitats potenciales para el yacaré. Específicamente, las lagunas marginales de Severo y del Amarillo cuentan con avistamientos de yacaré (L. A. Silva & M. Vidal com. pers.).

AVES

De las aproximadamente 435 especies de aves citadas para Uruguay, se citan o se consideran de alta posibilidad de ocurrencia en el área a 217 (49,88%).
En cuanto a los Anatidae, existen referencias de la literatura para: el Pato Criollo (*Cairina moschata*), el Pato de Collar (*Calloneta leucophrys*) y el Pato Fierro (*Oxyura dominica*). Respecto a la primera especie, no fue posible registrar su presencia durante los trabajos de campo, pero tampoco surgieron evidencias de la misma a partir de las entrevistas realizadas con la población
local. Si bien lo anterior, es importante destacar que la presencia del Pato Criollo es considerada histórica en la región por Arballo & Cravino (1999). En una pequeña charca inserta en hábitat de pradera se observó al Pato Canela (*Dendrocygna bicolor*), lo que constituye una nueva localidad para esta especie.
Los Falconiformes de la Familia Accipitridae cuentan con registros en la región para: el Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*), el Milano Tijereta (*Elanoides forficatus*), *Accipiter bicolor*.
El Halconcito Gris (*Spiziapteryx circumcinctus*) (Familia Falconidae) también ha sido reportado para la región.
Se confirmó la presencia del Gavilán Plomizo (*Ictina plumbea*). Se observó siempre en la parte más alta de árboles ubicados en la costa del río Queguay Grande. Se trata del primer registro de esta especie para el Uruguay, lo que sumado a la presencia del Halconcito Gris aporta dos formas raras y de ocurrencia reciente que justifican la protección del área.
El Loro de Cabeza Azul y el Maracaná (*Aratinga acuticaudata* y *A. leucophtalmus*, Psittacidae) encuentran en la región el borde de su distribución austral. La segunda especie, llamada localmente Loro Barranquero es de observación frecuente, se reproduce en el área y sus nidos se localizan en huecos de árboles añosos.
El Pirincho Negro Grande (*Crotophaga major*), se cita en base a una bandada de 7 u 8 ejemplares, observada por C. Urruty y D. Silveira en el bosque ribereño del río Queguay Grande. Es un ave que se asocia al bosque en galería del río Uruguay, y posiblemente ascienda por el río Queguay, por ser una misma unidad ambiental y un corredor continuo.
El Tamborcito Grande (*Otus sanctaecatarinae*) alcanza la misma latitud; esta especie no fue observada, pero se recibieron referencias locales de su presencia, identificada a partir de sus características vocalizaciones.
El Dormilón Chico (*Caprimulgus parvulus*) se encuentra restringido a la zona de influencia del área de estudio y el muy raro Urutaú (*Nyctibius griseus*) ha sido escuchado con frecuencia en los bosques marginales del río Queguay Grande, durante la primavera y el verano (C. Urruty & M. Vidal com. pers.).
Dos raros picaflores, el Corona Azul (*Thalurania glaucopis*) y el de Barbijo (*Heliomaster furcifer*), se encuentran también mencionados para la zona de influencia.
En un sector de bosque primario del río Queguay fue registrado el Carpintero Bataraz (*Picoides mixtus*). Por otra parte, el Carpintero Negro (*Campephilus leucopogon*), que también habita en bosques maduros ha sido observado frecuentemente en la parte más aislada y densa del Rincón de Pérez (M. Vidal com. pers.). Fueron observados cuatro ejemplares (M. Vidal, C. Prigioni) durante la primera salida. Esta última especie esta registrada para un área más circunscripta al bosque ribereño del río Uruguay (Azpiroz 2001) por lo que esta cita amplia su geonemia.
Otras especies registradas fueron: el Trepador Grande y Chico: *Drymornys bridgesii* y *Lepidocolaptes angustirostris* (Dendrocolaptidae); el Esportillero Enano (*Spartonoica maluroides*), *Synallaxis frontales, Asthenes pyrrholeuca, Coryphistera alaudina, Pseudoseisura lophotes* (Furnaridae); *Polystictus pectoralis, Pseudocolopteryx flaviventris, Neoxolmis rufiventris, Empidonomus aurantioatrocristatus* (Tyrannidae); *Diuca diuca, Poospiza melanoleuca, Volatinia jacarina, Sporophila cinnamomea, S.collaris, S. Hypoxantha, S.ruficollis, Gubernatrix cristata, Saltator similis, Cyanocompsa brissoni* (Emberizidae); *Icterus cayennensis*, *Gnorimopsar chopi* (Icteridae); *Cyanocorax chrysops* (Corvidae).

MAMÍFEROS

Se registraron 24 especies de mamíferos para el área de estudio a partir de los trabajos de campo y de los registros de la colección del Museo Nacional de Historia Natural que están referidos a esa área y al departamento de Paysandú. Ello representa un 33% de la fauna de mamíferos terrestres del Uruguay.

La zona y su entorno poseen una importante riqueza de especies de mamíferos, que seguramente alcanza valores mayores al referido. Asimismo, se puede estimar que, dada la alta disponibilidad de bosques, pajonales y otros hábitats, es probable el registro de nuevas entidades (tanto para la región como para el país), si se incrementa el esfuerzo de muestreo en el campo.

Entre los Marsupiales confirmados para el área de trabajo se encuentran la Comadreja Mora (*Didelphis albiventris*) y la Comadreja Colorada Grande (*Lutreolina crassicaudata*). Por otra parte, sería esperable la presencia de la Marmosa (*Gracilinanus agilis*) y probablemente de *Thylamys* sp., una comadrejita de cola gorda registrada en base a un cráneo en una localidad de Tacuarembó situada a menos de 120 km en línea recta. Se detectó la presencia de tres especies de edentados: la Mulita (*Dasypus hybridus*), el Tatú (*Dasypus novemcinctus*) y el Peludo (*Euphractus sexcinctus*).

Dentro del orden de los carnívoros, las dos especies de zorro más abundantes del Uruguay se encuentran en la zona, el Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*) y el Zorro Gris (*Lycalopex gymnocercus*). Asimismo, cabe destacar un reporte histórico (año 1953) del Aguará-Guazú (*Chrysocyon brachyurus*) en la zona de la Colonia Santa Kilda, a 15 km al este de la ruta 3, en hábitats similares al área de estudio sobre el arroyo Guaviyú (Paysandú) (Prigioni & Sappa 2003). También se obtuvo información sobre el avistamiento de un individuo en el año 1983 en la cercana zona de Menafra, sobre las costas del Aº Don Esteban (Dpto. de Río Negro) en hábitat de pajonal (J. Portela com. pers.). En el área de estudio, en varias ocasiones se han escuchado vocalizaciones de este cánido en los sectores de bosques primarios más aislados del Rincón de Pérez (C. Urruty com. pers.)[2]. Estas referencias son importantes pues se trata de una especie de zorro amenazada y de difícil observación cuyo único registro en Uruguay con la captura de un individuo, fue realizado en el vecino departamento de Río Negro (Mones & Olazarri 1991).

Para el departamento de Salto existe un reporte, basado en un registro visual no confirmado y relativamente reciente del Lobo Grande de Río (*Pteronura brasiliensis*) (Soutullo, Pereira-Garbero & González 1998), un mustélido que se considera como probablemente extinto en el Uruguay.

Por otra parte, el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) es una especie de mustélido característica y común de los ecosistemas de la región, para la cual se obtuvieron durante los trabajos de campo tres registros visuales sobre el río Queguay Grande.

El Mano-Pelada (*Procyon cancrivorus*) es un prociónido bastante frecuente en el área. En cuanto al Coatí (*Nasua nasua*), no fue posible obtener indicios de su presencia lo que coincide con la información local recibida, a pesar de que existen hábitats que en apariencia son adecuados para esta especie.

Varias especies de quirópteros están citadas para el bosque ribereño del río Uruguay, y es probable, en razón de que no existen barreras geográficas, que se encuentren en el área de estudio. Dentro de la familia Molossidae se encuentran en esa situación, el Murciélago de Orejas Anchas Patagónico (*Eumops patagonicus*) y el Moloso de Temminck[3] (*Molossops temminckii*); en

el caso de la familia Phyllostomidae se encuentran el Falso Vampiro Flor de Lis (*Sturnira lilium*) y el Murciélago de Línea Blanca (*Platyrrhinus lineatus*); dentro de la familia Vespertilionidae: el Murciélago Dorado[3] (*Eptesicus diminutus*) y el Murciélago Oscuro (*Myotis nigricans*). Estas especies de murciélagos están consideradas como vulnerables, muy vulnerables o susceptibles e insuficientemente conocidas (González 2001).

En la Cueva del Tigre del Cerro San Patricio fue posible observar una colonia de centenares de Murciélagos Acanelados (*Myotis levis*), así como un grupo menor de Vampiros (*Desmodus rotundus*). Esta colonia de *Myotis lavéis* está reportada como una de las mayores agrupaciones de quirópteros del país (González 1989).

[2] El comienzo de una de las vocalizaciones descriptas para *C. brachyurus* recuerda un grito humano, lo que puede haber determinado el origen de una leyenda popular local. Una de las lagunas marginales del río Queguay Grande se denomina Laguna de la Llorona y según esa tradición popular en esta laguna se escuchaba el grito de una mujer.

Dos de los roedores de mayor porte del Uruguay, la nutria (*Myocastor coypus*) y el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*), habitan en los humedales del área.

5. VALORACIÓN GENERAL DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Uno de los principales valores biológicos del área es la extensa superficie de bosque natural que posee, la que a su vez incluye distintas tipologías asociadas: bosque ribereño, bosque parque y bosque serrano, e incluso áreas de un tipo particular de bosque inundable. En algunos sectores de la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico la mancha de bosque alcanza a tener unos 9 km de ancho en forma casi continua (D. Silveira com. pers.).
Esta superficie boscosa presenta áreas de bosque primario en un buen estado de conservación, lo que constituye también un valor biológico destacable. Se encuentran bosques primarios en el llamado Rincón de Pérez y en otros puntos de la costa de los ríos. En otros sectores existen áreas de bosque secundario generado a partir de antiguas talas.
La existencia de grandes áreas de bosque y otros ambientes naturales permite considerar a esta zona como un hábitat potencial de especies raras y especies amenazadas. Asimismo, algunas especies de animales que requieren de la existencia de amplios espacios naturales continuos, como mamíferos de tamaño grande, podrían encontrar aquí esas condiciones favorables.
Al bosque se asocian otras unidades que introducen una mayor heterogeneidad espacial y ambiental al sistema, ellas son principalmente: el pajonal, el bañado, la pradera y el matorral. Una extensa porción del área constituye un complejo de tierras húmedas de características destacables, que presenta en conjunto un aparente buen estado de conservación. La red de cursos de agua y sus bosques ribereños (algunos inundables), el bañado, las lagunas marginales y el pajonal conforman ese complejo de humedales interiores de un alto interés para la conservación en el Uruguay.

El río Queguay, su red de afluentes y los ecosistemas asociados conforman un sistema natural de corredores que son utilizados por numerosas especies vegetales y animales. Muchas especies de distribución subtropical alcanzan su máximo rango de dispersión sur sobre el río Uruguay, justamente en las proximidades de la desembocadura del río Queguay. La conservación de los bañados locales parece no presentar problemas en la actualidad, salvo que han existido hace un tiempo atrás intentos de desecación mediante la construcción de canales. Estos intentos no prosperaron y en apariencia no se evidencian grandes efectos negativos a partir de las obras parciales realizadas. Es probable que la pradera y los matorrales sean de los ecosistemas más transformados a nivel local, lo cual ameritaría un tratamiento especial de restauración y conservación.
Por otra parte, el matorral es un sistema natural considerado problemático para la producción pero que cumple una serie de funciones ecológicas que se deben reconsiderar. El matorral constituye un sistema de transición o de ecotono entre un bosque y una pradera, puede ser un área “nodriza” para la regeneración de un bosque y representa un refugio para numerosas especies de la fauna.

Identificación preliminar de ecosistemas y localidades de especial interés para la conservación

ASPECTO GENERAL DEL PAISAJE REGIONAL
La zona de la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico integra el paisaje de Planicies Fluviales descrito por Evia & Gudynas (2000). A gran escala estos paisajes se ordenan como una red de estrechos corredores naturales que van convergiendo entre sí y aumentan su ancho. Estos corredores quedan incluidos en distintos tipos de matriz según la zona geográfica (Evia & Gudynas 2000).
El bosque ribereño es un elemento destacado del paisaje de esta planicie, al que se agregan el bosque parque, el bañado, el pajonal y las lagunas de paleo cursos. La planicie queda enmarcada por praderas y hacia el norte por una cadena de cerros dispuestos en línea con una orientación general este-oeste (Cerro Boyedas, del Medio, de la Ventana, etc.). Algunos cerros son de aspecto mesetiforme y poseen bosque serrano asociado.

ECOSISTEMAS DE ESPECIAL INTERÉS DE CONSERVACIÓN

Bosque Ribereño, extensos bosques autóctonos con sectores primarios que poseen un alto valor ecológico, científico y educativo. Los sectores de bosque primario poseen condiciones ecológicas que no se logran reproducir en los bosques de renovación, sino al cabo de mucho tiempo. Por ejemplo, los árboles añosos contienen grandes poblaciones de epífitas sobre sus ramas y a ellas se pueden asociar organismos que establecen algún tipo de interacción ecológica y que poseen cierta especialización para la vida arbórea, como ocurre con algunas especies de mamíferos y aves.

Asimismo, como ya se indicó, la extensa superficie ocupada por bosque y su continuidad son atributos que le aportan al área una destacada importancia biológica.

Bosque Parque, se lo encuentra asociado al bosque ribereño y por ser un bosque abierto contiene otros componentes que contribuyen a incrementar la diversidad biológica general del área. La particular vegetación asociada a los blanqueales es un ejemplo de ello.

Bañado, este tipo de humedal contiene una alta diversidad de especies; es importante también la asociación entre el bañado, el pajonal y el bosque, pues se desarrolla allí una zona de ecotono que presenta un especial interés para la conservación.

La superficie de bañado que existía originalmente en el país se ha reducido como consecuencia de obras de desecación para incrementar las tierras de uso agrícola, ganadero e incluso urbano. Por ello, la conservación de estos bañados resulta de un interés prioritario.

Pajonal, constituye una formación vegetal que genera una marcada heterogeneidad ambiental horizontal, al conformar matas espaciadas por claros, lo que crea condiciones favorables para muchas especies animales. Por otra parte, es destacable el registro en este ecosistema de *Rhabdocaulon strictus*, una especie rara, cuya supervivencia seguramente está muy vinculada al mantenimiento del pajonal.

LOCALIDADES DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

Rincón de Pérez, sector de bosque ribereño de ubicación central dentro de la planicie fluvial, posee áreas de bosque primario y presenta condiciones de difícil acceso. La ubicación central y el difícil acceso son características que favorecen su conservación y minimizan los efectos negativos de borde.

En esta área queda incluida en la zona de unas 5.000 ha que localmente se denomina “reserva”, la que no se destina al pastoreo por las dificultades que ofrece para la cría de ganado.

Bosque serrano del cerro de San Patricio, cerro calcáreo que alcanza unos 100 m de altura y constituye otro componente que aporta a la diversidad del paisaje. En un área de reducida extensión se forma un complejo sistema de ambientes naturales compuesto por: bosque y matorral serrano, pradera, chircal, bañado y bosque ribereño. El cerro posee además una gruta habitada por grandes colonias de murciélagos.

Rincón de Pérez cuenta con un conjunto de características que determinan oportunidades para la conservación, entre ellas la existencia de amplios ecosistemas naturales, de una zona central aislada y de un acceso que en general es bastante dificultoso. Por otra parte, la existencia de unas 5.000 ha (la “reserva”) que no recibe el uso convencional ganadero, está determinando de hecho un espacio de protección que podría ser el inicio de un área protegida local. Por estas razones se considera recomendable estudiar esta situación para valorar acciones y negociaciones posibles de llevar adelante.

Los bosques autóctonos del entorno del río Queguay cumplen con una serie importante de funciones ambientales, como ser, aquellas relativas a la regulación del clima, protección de riberas, hábitat para la fauna, mantenimiento de la calidad del agua, etc.

6. CATEGORIA PROPUESTA

Las instituciones proponentes, solicitan la inclusión de esta área protegida, bajo la categoría PARQUE NACIONAL: “*aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional”*, no sólo dimensionando las particularidades del sitio en la actualidad, sino teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo local y el rol que el área puede jugar en el mismo.

7. PROYECTOS, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y USO DE RECURSOS NATURALES RELACIONADOS CON RINCÓN DE PÉREZ

Desarrollo Humano Sustentable en la Micro Región Rincón de Pérez. Horacio Soares de Lima. Noviembre 2001. Memoria final, postgrado en Gestión del Desarrollo Regional. Unidad de Estudios Regionales- Regional Norte, Salto, Universidad de la República. (Anexo 6)

Fortalecimiento de las capacidades locales. LAURELES – RINCÓN DE PÉREZ. Mayo 2004. CLAEH. C. Prigioni , C. Rodríguez Manzini y Mauricio Bonifacino. (Anexo 7)

8. PROYECTOS REALIZADOS O EN EJECUCIÓN CON APOYO LOCAL DE AGRUPACIÓN CREATIVOS

Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental para la conservación efectiva del las Aica's en Río Negro y Paysandú. 2003.Aves Uruguay. Fondo de las Américas. Técnico responsable Gabriel Rocha.

Conservación de Aves de pastizal. 2003. ACUO - Gabriel Rocha. British Petroleum

Cuatro Áreas importantes para la conservación de aves de pastizal en Paysandú y Río Negro.2003-2004. ACUO - Gabriel Rocha.CLUB 300 – Suecia.

Fortalecimiento de las comunidades locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales asociados al Río Quegua-í. 2006-07. CEUTA – GRUPO CREATIVOS. Programa Pequeñas Donaciones-FMAM.

Ampliación de la articulación multisectorial entre producción agro-ecológica, recolección sustentable y certificación participativa de plantas medicinales. 2006-08.CEUTA- GRUPO CREATIVOS. Programa Plamsur, FIDA – UNOPS.

VIDEO INSTITUCIONAL GRUPO CREATIVOS (incluye valoración local del rincón de pérez, Anexo 8)

VIDEO PROGRAMA AGENDA CONFIDENCIAL (CANAL 10) Informe sobre Miguel Vidal residente en el área

Rincón de Pérez. (Anexo 9)

9. LISTA de ANEXOS

ANEXO 1 . Canalización de los bañados en Rincón de Pérez. (VER CD ADJUNTO)

ANEXO 2. LEY 13.077 (Declaración de interés turístico del área R. de Pérez)

ANEXO 3. LEY 16.452 (art. 116 literal F y demás de referencia)

ANEXO 4. Acuerdos AVES URUGUAY/GRUPO CREATIVOS/ INC/J.MENEGAZZI

ANEXO 5. Circuitos de ecoturismo asociados a patrimonio natural, histórico y cultural

ANEXO 6. Desarrollo Humano Sustentable en la Micro Región Rincón de Pérez. Horacio Soares de Lima. Noviembre 2001. Memoria final, postgrado en Gestión del Desarrollo Regional. Unidad de Estudios Regionales- Regional Norte, Salto, Universidad de la República. (VER CD ADJUNTO)

ANEXO 7. Caracterización ambiental primaria de la zona de confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico. PAYSANDÚ – URUGUAY. Ricardo Rodríguez-Mazzini, Carlos Prigioni & Mauricio Bonifacino. 2004.Informe de consultoría para el Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local. CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana). Intendencia Municipal de Paysandú. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

ANEXOS 8 y 9. (VER VIDEOS ADJUNTOS)

ANEXO 2

LEY Nº 13.077

SE DECLARA DE INTERES PARA EL TURISMO LA CIUDAD DE PAYSANDU Y LA ZONA SUBURBANA, EL HIPODROMO SAN FELIX, EL BALNEARIO, LA MESETA DE ARTIGAS Y EL RINCON DE PEREZ.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1°.
Decláranse de interés nacional para el turismo la ciudad de Paysandú y la zona suburbana, el Hipódromo "San Félix", el balneario departamental, el lugar denominado "Cascada del Queguay", la Meseta de Artigas y el "Rincón de Pérez".

Artículo 2°.
Para la construcción, refacción o ampliación de hoteles en la zona a que se refiere el artículo precedente, regirán las disposiciones de la ley 9.138, de 21 de noviembre de 1933, y demás leyes modificativas o complementarias.

Artículo 3°.
Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1° de agosto de 1962.

JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente
José Pastor Salvañach
Secretario

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE HACIENDA

Montevideo, 7 de agosto de 1962.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo:

HARRISON
HOMERO MARTINEZ MONTERO
JUAN EDUARDO AZZINI
Manuel Sánchez Morales
Secretario

ANEXO 3

LEY 16452 (art. 116 literal F y demás de referencia)
Publicada D.O. 18 ene/994 - Nº 23971

Ley Nº 16.462

APRUEBASE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1992

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

SECCION I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1992, con un superávit de $38:351.995, (pesos uruguayos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cinco),según los anexos que acompañan a la presente ley y que forman parte integrante de la misma.

Artículo 2º.- La presente ley regirá a partir del 1º de enero de 1994, excepto en aquellas disposiciones en que, en forma expresa, se establezca otra fecha de vigencia.

……
……

INCISO 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Artículo116.-Agrégase al artículo 458 de la Ley Nº16.170 (*1), de 28 de diciembre de 1990, el siguiente literal:

"F) El área natural de los bosques indígenas del Queguay, que comprenden los existentes en la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, así como su prolongación aguas abajo de dichos ríos, con sus bañados y esteros ribereños".

(*1) Publicada D.O. 10 ene/991 - Nº 23265

Ley Nº 16.170

PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES

SE APRUEBA EL PRESENTE, QUE ENTRARA EN VIGENCIA EL 1º DE ENERO DE 1991

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

SECCION I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.-El Presupuesto Nacional, para el actual período de gobierno, se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley y sus anexos, que forman parte integrante de ésta.

Artículo 2º.-La presente ley entrará en vigencia el 1º de enero de 1991, excepto en aquellas disposiciones para las cuales, en forma expresa, se establezca otra fecha de entrada en vigencia.

……
……

Artículo 458.- Encomiéndase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de acuerdo con la comisión que se crea en este mismo artículo, el estudio y definición precisa de las áreas de protección y reserva ecológica así como la reglamentación de su uso y manejo, particularmente dentro de las zonas determinadas por:

A) El Decreto Nº 266, de 2 de junio de 1966, que declaró de interés nacional la preservación de las regiones de Cabo Polonio, Aguas Dulces y Laguna de Castillos.

B) El Decreto Nº 260, de 11 de mayo de 1977, por el que se declara Parque Nacional Lacustre la zona integrada por las Lagunas José Ignacio, Garzón y Rocha.

C) El área natural de los Bañados de Santa Teresa incluyendo el ecosistema de Laguna Negra y el palmeral y monte indígena ubicado en la margen noroccidental de la misma.

D) El sistema de los bañados de India Muerta.

E) Los bañados costeros de la Laguna Merín.

En las zonas mencionadas, toda acción u obra que pueda alterar el régimen de escurrimiento natural de las aguas superficiales o introducir modificaciones permanentes a su ecosistema, deberá contar con informe favorable del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, previo a su autorizació~ por los organismos competentes.

Antes del 30 de noviembre de 1992, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente deberá definir las acciones a ser tomadas por el Estado para asegurar que las áreas que se determinen puedan ser efectivamente protegidas y mantenidas dentro del régimen en que se las define.

ANEXO 4. Acuerdos AVES URUGUAY/CREATIVOS/ INC/J.MENEGAZZI

Construccion de una caseta para observacion de aves

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con referencia a la solicitud que se adjunta, corresponde especificar que el mirador a instalar en la fraccion No.1 de la Colonia "Juan Gutierrez", responde a las siguientes caracteristicas :

Es construido totalmente con madera tratada, desarmable y transportable. Con anuencia del arrendatario de la fraccion se ubicaria al costado de una laguna, disimulando su estructura entre arboles para que sea desapercibido por las aves que tienen en esa laguna su habitat natural. La caseta es de cuatro metros de largo por dos de ancho, colocada sobre patas a sesenta centimetros de altura, a la que se asciende por una escalera. En todo un largo, que da frente a la laguna se disimula una ventana de cincuenta centimetros de alto. Posee bancos en su interior para comodidad de turistas y estudiantes. La caseta tiene dos y medio metros de alto y su techo es de chapa. En cuanto a su utilizacion sera siempre coordinada por nuestras instituciones y las visitas seran guiadas por personas capacitadas y responsables.

Pablo Valdez
Coordinador

Gabriel Rocha
Director Ejecutivo
G.U.P.E.C.A.

Pablo Valdez
Presidente
CREATIVOS

RECIBIDA EL: - 3 SEP 2004
FUNCIONARIO:
PASA A:
CONTESTADA EL:
No. DE CARTA:

ANEXO 5. Mapa de circuitos turísticos (Proyecto Grupo Creativos)

ANEXO 5

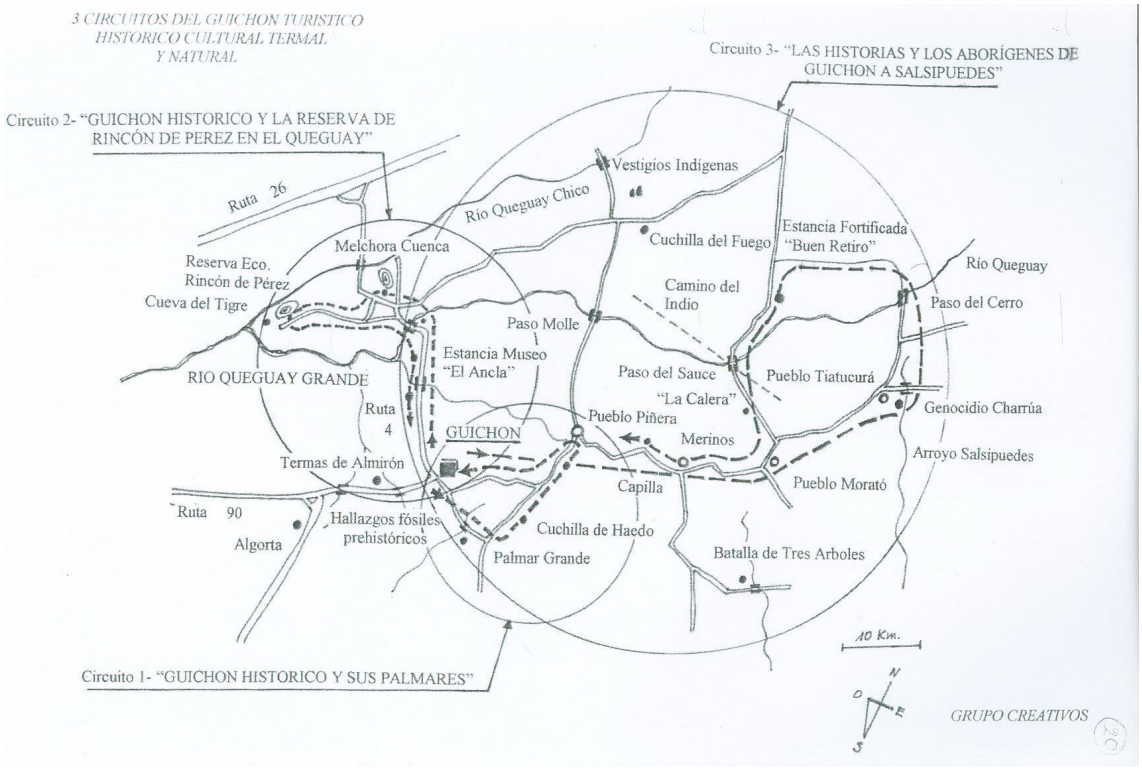
3 CIRCUITOS DEL GUICHON TURISTICO
HISTORICO CULTURAL TERMAL
Y NATURAL
Circuito 3- "LAS HISTORIAS Y LOS ABORÍGENES DE GUICHON A SALSIPUEDES"
Circuito 2- "GUICHON HISTORICO Y LA RESERVA DE RINCÓN DE PEREZ EN EL QUEGUAY"
Ruta 26
Río Queguay Chico
Vestigios Indígenas
Cuchilla del Fuego
Estancia Fortificada "Buen Retiro"
Río Queguay
Melchora Cuenca
Reserva Eco. Rincón de Pérez
Cueva del Tigre
Camino del Indio
Paso del Cerro
Paso Molle
Estancia Museo "El Ancla"
RIO QUEGUAY GRANDE
Paso del Sauce
Pueblo Tiatucurá
"La Calera"
Ruta 4
GUICHON
Pueblo Piñera
Genocidio Charrúa
Merinos
Termas de Almirón
Arroyo Salsipuedes
Capilla
Pueblo Morató
Ruta 90
Hallazgos fósiles prehistóricos
Cuchilla de Haedo
Algorta
Palmar Grande
Batalla de Tres Arboles
10 Km.
N
O
E
S
GRUPO CREATIVOS
Circuito 1- "GUICHON HISTORICO Y SUS PALMARES"

ANEXO 6

Desarrollo Humano Sustentable en la Micro Región Rincón de Pérez. Horacio Soares de Lima. Noviembre 2001. Memoria final, postgrado en Gestión del Desarrollo Regional. Unidad de Estudios Regionales- Regional Norte, Salto, Universidad de la República. (Ver CD ADJUNTO)

ANEXO 7

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PRIMARIA DE LA ZONA DE CONFLUENCIA DE LOS RÍOS QUEGUAY GRANDE Y QUEGUAY CHICO

PAYSANDÚ - URUGUAY
Informe de consultoría para el Proyecto:
Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local

CLAEH (Centro Latinoamericano de Economía Humana)
Intendencia Municipal de Paysandú
PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

Ricardo Rodríguez-Mazzini, Carlos Prigioni & Mauricio Bonifacino
Mayo 2004

Tabla de Contenido

Presentación……..……..3
Agradecimientos……..……..4
1. Introducción…….....……....5
2. Metodología de Trabajo….....……...……....7
3. Área de Estudio…..…….....…….....9
4. Aspectos Biológicos
4.1 Flora y Vegetación…..…….....…….....10
4.2 Fauna de Vertebrados Tetrápodos……...…….....…….....17
5. Valoración General de Conservación Biológica
5.1 Valores Biológicos, Estado de Conservación y Aspectos Legales….....…..26
5.2 Identificación preliminar de ecosistemas y localidades de especial interés
para la conservación……..……..……..……...29
5.3 Especies exóticas e invasoras, un problema de manejo…….....….....32
6. Conclusiones y Recomendaciones…….....……....……..…….34
7. Literatura citada....……....……..……..…..40
Anexos. Listados de especies registradas
Anexo 1. Especies Vegetales
Anexo 2. Anfibios
Anexo 3. Reptiles
Anexo 4. Aves
Anexo 5. Mamíferos

Presentación

El presente documento constituye el informe final de consultoría para la caracterización ambiental primaria de la zona donde confluyen los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, en el departamento de Paysandú. Esta caracterización se desarrolló fundamentalmente sobre los aspectos florísticos, faunísticos y de conservación biológica de esa región, y se enmarca en el proyecto: ***Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local***, que es coordinado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Este proyecto cuenta con la participación de la Intendencia Municipal de Paysandú y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Agradecimientos

Se deja constancia del agradecimiento de los autores a:
los pobladores de la Colonia Juan Gutiérrez y de la ciudad de Guichón que de distinta forma apoyaron nuestro trabajo, Agustín Cazar, Guillermo Cazar, Luis Alberto Silva y Gonzalo Silva, integrantes del grupo de jóvenes de la Colonia Juan Gutiérrez que trabajan en el proyecto y que nos brindaron su valioso apoyo durante los trabajos de campo, Danny Silveira y Carlos Urruty de Turismo Aventura por la valiosa información aportada y por su importante apoyo durante los trabajos de campo, Pablo Valdéz de Grupo Creativo, con quién recorrimos y valoramos la situación actual de los palmares de Guichón, Miguel Vidal por transmitirnos sus vivencias y el conocimiento que atesora después de muchos años de transitar por el Rincón de Pérez, Roberto Sosa, antiguo poblador de la colonia J. Gutiérrez a quién entrevistamos, Ismael Portela por sus aportes como conocedor del lugar, Virginia Goldie del establecimiento “Renovales” por la información aportada sobre los palmares de Guichón, Laura García, Daniel Cal, Juan José Portela, Álvaro Adiego y Silvia Cortéz, por su permanente asistencia y apoyo en diversos aspectos del desarrollo de los trabajos, Laura Vila Hill del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), por sus comentarios sobre los planes del ministerio en la región, Gabriel Caldevilla del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, por el aporte bibliográfico y los comentarios sobre la región, Javier González del Museo Nacional de Historia

Natural de Montevideo, por su colaboración con información sobre mamíferos colectados en la región y conservados en el museo, las instituciones que integran y apoyan el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local: el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Intendencia Municipal de Paysandú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

1. Introducción

El río Queguay es un afluente del río Uruguay que nace en las lomadas de la cuchilla del Arbolito, en un lugar muy próximo a su conjunción con la cuchilla de Haedo. Su curso tiene una extensión aproximada de 260 km y se puede sub-dividir en: Alto Queguay, desde las nacientes hasta la confluencia del arroyo Corrales, Queguay Medio y Queguay Inferior (Giuffra 1935).
La confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico se produce en una amplia planicie fluvial en la que se desarrolla un extenso bosque ribereño.
Este bosque reviste una gran importancia debido a que se trata de una de las más grandes masas boscosas naturales que posee el Uruguay. Bordeando ese bosque se desarrollan ambientes de bañado, pajonal y bosque parque de algarrobo, y a más distancia de los ríos, aparece la pradera, el bosque serrano y el palmar de yatay.
La cuenca del río Queguay está enmarcada en términos generales por las cuchillas del Queguay, Arbolito, Haedo y del Rabón y queda comprendida dentro de los límites políticos del departamento de Paysandú.
Desde hace varios años existe interés en la protección de esta zona del país, lo que se ha establecido en diversos documentos e informes. Como ejemplo de ello se menciona la inclusión del Rincón de Pérez en un plan orientado al establecimiento de parques nacionales y áreas protegidas en el Uruguay, en el que colaboró el experto internacional Dr. Richard Huber (OPPBID-OEA 1990).
Objetivos y alcance del informe
El objetivo de este documento es aportar información y realizar una caracterización ambiental primaria de la zona de confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico. Asimismo, se contempla obtener información complementaria sobre sectores que revisten un particular interés dentro del área de influencia, como lo son los palmares de yatay, ubicados en el entorno inmediato de la ciudad de Guichón.
En función de la amplitud del área de estudio, las dificultades de terreno y las limitantes del proyecto en cuanto a presupuesto y tiempo, los resultados que se presentan en este informe constituyen solamente una primera aproximación al conocimiento de estos complejos sistemas naturales.

2. Metodología de trabajo

Para realizar el presente estudio de relevamiento rápido se conformó un equipo de trabajo que contempla las siguientes áreas: flora y vegetación, fauna y conservación biológica.
Se realizó una revisión de la información disponible en distintos soportes, tanto para el área de estudio como para su entorno regional.
Otra información se obtuvo a partir de entrevistas con informantes calificados a nivel local, con ONGs y con personal de organismos públicos nacionales (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Áreas Protegidas; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Recursos Naturales y Museo Nacional de Historia Natural).
En lo relativo a la flora y vegetación, se realizó una caracterización preliminar de la composición general florística del área, mediante la identificación taxonómica en el terreno y en otros casos, mediante la colecta, herborización y determinación en el laboratorio. Se identificaron los principales ambientes y se los caracterizó florísticamente.

En cuanto a la composición faunística, se efectuó una caracterización preliminar de la fauna de vertebrados tetrápodos (anfibios, reptiles, aves y mamíferos). Se utilizaron técnicas combinadas de obtención de información para generar el mayor número posible de datos en el corto lapso de trabajo de campo del proyecto. Para estas cuatro clases zoológicas se realizaron observaciones directas diurnas y nocturnas, en casos puntuales se realizó la colecta de individuos. Además, se identificaron especies de anfibios y aves a través del registro de sonidos y en otros casos, se determinó o confirmó la presencia de especies a través de rastros (huellas, marcas, regurgitados, heces, etc.) y otras evidencias existentes en el terreno (restos óseos, mudas, etc.).
Para caracterizar la fauna regional se aplicó el criterio de considerar aquellas formas cuyas áreas de distribución incluyen la confluencia de los ríos Queguay Grande y Chico (Rincón de Pérez), considerando así varias especies que son propias del noroeste del país.
Se realizaron dos salidas de campo, de las cuales la primera se subdividió en dos etapas, una entre el 21 y el 23 de noviembre de 2003 y la otra entre el cuatro y siete de diciembre de 2003; la segunda salida de campo se extendió del primero al tres de mayo de 2004.

3. Área de Estudio

El área de estudio específica para realizar este informe se definió en función de las necesidades de información del proyecto *Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local* (CLAEH-PNUD). Se trabajó con dos niveles de aproximación, uno de más detalle y mayor esfuerzo de campo, referido al entorno inmediato de la zona de la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico, considerando el curso del río Queguay desde aproximadamente la "Colonia Uruguaya" hasta el Rincón de Pérez propiamente dicho (Carta Queguay, Hoja N-14, escala 1:50.000, Servicio Geográfico Militar).
En un segundo nivel de aproximación, se valoraron en forma más primaria algunos sitios puntuales donde se desarrollan palmares de yatay (*Butia yatay*) ubicados al sur de Guichón, en los departamentos de Paysandú y Río Negro.
El área de estudio se encuentra comprendida dentro de la zona de influencia definida por el proyecto: *Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local* (CLAEH-PNUD), en una microrregión que se delimitó entrono de la ciudad de Guichón. La misma comprende además, a los centros poblados: Piñera, Merinos, Beisso en el Departamento de Paysandú, y Mellizos, Sarandí de Navarro, Algorta en el de Río Negro. La población rural constituye el sector minoritario de la zona, e incluye varias colonias pertenecientes al Instituto Nacional de Colonización. Entre ellas se encuentra la Colonia Juan Gutiérrez, con 23 colonos dedicados en su mayoría a la ganadería extensiva con tierras a medianería para agricultura, junto a algunos establecimientos lecheros dedicados principalmente a la producción de quesos artesanales. Otras colonias presentes en la zona son las de Juncal, José Batlle y Ordóñez y la Alfredo Pintos Viana (García 2003).

4. Aspectos Biológicos

4.1 Flora y Vegetación

Uruguay se encuentra en la zona central del bioma pampas del extremo sur de América del sur en lo que se denomina provincia biogeográfica Pampeana.
Dicha provincia se caracteriza por el predominio de una vegetación de estepa donde dominan las especies herbáceas pertenecientes a la familia Poaceae (Cabrera y Willink 1980).
En la provincia Pampeana el bajo nivel de precipitaciones y el régimen poco constante de las mismas determinan que las formaciones arbóreas presentes se encuentren recluidas a los márgenes de los ríos y arroyos y a las serranías.

La zona de la desembocadura del río Queguay Chico en el río Queguay Grande constituye una zona muy interesante desde el punto de vista vegetacional dada la notable extensión que alcanzan allí las formaciones vegetales de bosque ribereño y pajonal.

4.1.1 Formaciones vegetales

4.1.1.1 BOSQUE RIBEREÑO

El bosque ribereño es un tipo particular de bosque que se encuentra asociado a cursos de agua. Los bosques ribereños consisten generalmente de masas boscosas que se disponen a modo de franjas contiguas y paralelas a los cursos de agua. La transición entre estas franjas con la pradera circundante puede ocurrir de modo abrupto (como en el curso superior del río Queguay) o presentar un ecotono más o menos extenso compuesto de arbustos o bien pajonales entre los que se entremezclan componentes arbóreos aislados.

Desde el punto de vista fisionómico el bosque ribereño se caracteriza en general por la existencia de un único estrato arbóreo, la escasez de lianas y epífitas y por la presencia de un tapiz herbáceo pobre en helechos.

En la zona de estudio, las especies que se encuentran más próximas al curso de agua son *Phyllanthus sellowianus*, *Rupretchia salicifolia*, *Terminalia australis*, *Salix humboldtiana* y *Pouteria salicifolia*.

Es importante mencionar la ocurrencia de "lagunas", pequeños a medianos espejos de agua, generalmente rodeados de consociaciones de *Salís humboldtiana*.

Seguidamente se presenta un listado preliminar de la composición de especies de: árboles y arbustos, tapiz herbáceo y epífitas, que fueron identificadas en el área de estudio.

Especies de Árboles y Arbustos del Bosque Ribereño *Acacia caven* "espinillo" *Acanthosyris spinescens* "quebracho flojo" *Allophylus edulis* "chal-chal" *Berberis laurina* "espina amarilla" *Blepharocalyx salicifolius* "arrayán" *Celtis spinosa* "tala" *Erythrina crista-galli* "ceibo" *Eugenia uniflora* "pitanga" *Fagara hiemalis* "teta de perra" *Gleditsia amorphoides* "espina corona" *Iodina rhombifolia* "sombra de toro" *Mirrhinium atropurpureum* "palo de fierro" *Myrceugenia glaucescens* "murta" *Myrcianthes cisplatencis* "guayabo Colorado" *Myrsine laetevirens* "canelón" *Nectandra megapotamica* "laurel" *Pouteria salicifolia* "mataojo" *Rupretchia laxiflora* "viraró" *Rupretchia salicifolia* "viraró" *Salíx humboldtiana* "sauce criollo" *Sapium montevidense* "curupí" *Scutia buxifolia* "coronilla" *Schinus longifolius* "molle" *Schinus molle* "anacahuita" *Sebastiania brasiliensis* "palo de leche" *Sebastiania klotzschiana* "blanquillo" *Terminalia australis* "palo amarillo" Tapiz Herbáceo del Bosque Ribereño *Adiantum cuneatum Asplenium* sp *Blechnum australe Calyptrocarpus biaristatus Commelina* sp. *Panicum* sp. Epífitas del Bosque Ribereño *Microgramma squamulosa Oncidium bifolium Pleopeltis pleopeltifolia Polypodium squalidum Rhipsalis lumbricoides Tillandsia aeranthos* 4.1.1.2 BOSQUE SERRANO ASOCIADO A CERROS DE MATERIAL CALCAREO

El bosque serrano presente en la zona de Rincón de Pérez, se encuentra asociado a las cimas de cerros de material calcáreo. Desde el punto de vista fisionómico se caracteriza por el porte más o menos achaparrado de los árboles. En este tipo de bosque dominan las especies *Lithraea molleoides*, *Schinus longifolius* y *Myrcianthes cisplatencis*. Asociado al bosque serrano ocurre un matorral formado por *Aloysia gratísima* y *Colletia spinossisima*. Otras Especies Asociadas al Bosque Serrano: *Aloysia gratísima Allophyllus edulis Blepharocalyx salicifolius Celtis spinosa Colletia spinossisima. Fagara hiemalis Lithraea molleoides Maytenus ilicifolia Myrcianthes cisplatencis Notocactus sp. Scutia buxifolia Schinus longifolius Xylosma tweedianum*

4.1.1.3 BOSQUE PARQUE

El bosque parque presente en la zona de estudio se encuentra constituido mayoritariamente por *Prosopis affinis* y en menor medida por *Acacia caven*. Desde el punto de vista fisionómico consiste de árboles de aspecto achaparrado que se disponen sobre el espacio en forma más o menos laxa, y que coexisten con comunidades herbáceas, frecuentemente asociadas a blanqueales, donde predominan suelos con alto tenor calcáreo. La vegetación asociada a

blanqueales es muy particular dado que se compone de especies capaces de tolerar suelos con ph alto.
Otras Especies Asociadas al Bosque Parque: *Acacia caven Acicarpha procumbens Alternathera philoxeroides Aristida sp Asclepias sp. Cienfugosia sulphurea Cinanchum cinanchoides Commelina sp. Erianthus angustifolius Eubrachion ambiguum Gomphrena sp. Iresine difusa Janusia sp. Justicia sp. Ligaria sp. Metastelma diffusum Monnina sp. Ocimun selloi Opuntia sp. Oxypetalum sp. Polygala sp. Prosopis affinis Pterocaulon polystachium Salvia procurrens Salvia sp Schinus longifolius Sporobolus indicus Stipa hialina Stipa sp. Tillandsia aeranthos Tillandsia usneoides Trichocline sp. Tripodantus acutifolius Vernonia spp.*

4.1.1.4 PAJONAL

Los pajonales constituyen formaciones vegetales donde las especies dominantes son gramíneas de porte alto. En la zona de estudio, los pajonales constituyen comunidades muy extensas formadas principalmente por *Panicum prionitis* y en segundo lugar por *Paspalum quadrifarium*. En este tipo de ambiente se registró la presencia de *Rhabdocaulon strictus*, una especie de rara ocurrencia en el país, cuyo hábitat es el pajonal y siempre crece en medio de las matas de paja, sobre las que crece apoyada.
Otras Especies Asociadas al Pajonal: *Acacia caven Acanthosiris spinescens Baccharis microcephala Baccharis phyteumoides Baccharis spicata Baccharis trimera Cuphea sp. Eragrostis sp Erythrina crista galli Eupatorium buniifolium Eupatorium sp. Glandularia sp. Hibiscus cisplatinus Holocheilus sp. Mikania sp. Nierembergia sp. Pamphalea bupleurifolia. Panicum prionitis Paspalum quadrifarium Pavonia sp. Prosopis affinis Rhabdocaulon strictus Schinus longifolius Sporobolus indicus Stipa sp Vernonia nitidula*

4.1.1.5 VEGETACIÓN DE BAÑADO

En las zonas que permanecen inundadas una gran parte del año, ocurren amplios humedales donde la vegetación preponderante es la de bañado, la cual se caracteriza por la dominancia de las especies: *Lucidla peruviana*, *Echinodorus grandiflorus*, *Ludwigia peploides*, *Schoenoplectus californicus* y *Pontederia cordata*.
Otras Especies Asociadas al Bañado:
Carex sp. Cephalantjus glabratus Cuphea glutinosa Cypella herbetti Cyperus giganteus Eichornia sp. Eleocharis sp. Erechtites anchusaefolium Eryngium pandanifolium Hydrocleis nymphoides Hydrocotyle sp. Limnobium laevigatum Ludwigia longifolia Ludwigia major Nimphoides indica Pamphalea bupleurifolia Phyllanthus sellowianus Pluchea sagitalis Polygonum sp. Rhynchospora sp Sagitaria montevidensis Solanum glaucophyllum Verbena bonariensis Verbena montevidensis

4.2 Fauna de vertebrados tetrápodos

La zona de estudio recibe aportes faunísticos de tipo subtropical que enriquecen y caracterizan a la fauna de esta región. Estos aportes se han producido históricamente a través de distintos corredores de hábitats, como ser: cursos de agua, bosques de tipo ribereño, parque, serrano y de quebrada.
El mantenimiento de estos corredores biológicos es importante para la conservación de la vida silvestre, pues aseguran el hábitat de numerosas especies, el intercambio genético entre poblaciones de una misma especie, así como también, permiten la continuidad de los procesos de intercambio faunístico a nivel regional.
El río Queguay es un tributario del río Uruguay que seguramente oficia de corredor para el flujo de diversos organismos. Actuaría como un corredor perpendicular al río Uruguay que permitiría que algunas especies subtropicales asociadas a grandes ríos puedan distribuirse también hacia el este. El caso de los peces es interesante pues existen especies que realizan movimientos estacionales como el Salmón Criollo (*Brycon orbignyanus*) o el Dorado (*Salminus maxilosus*).

4.2.1 ANFIBIOS

De las 44 especies de anfibios reportadas para Uruguay fueron registradas o existe alta probabilidad de ocurrencia en el área de 21 (47,72%) (Anexo 2).

Durante los trabajos de campo fue posible colectar un ejemplar (juvenil?) de *Bufo* sp. aff. *dorbignyi.* Es importante destacar que el estatus taxonómico del grupo *granulosus* -el cuál integra este sapo-, se halla en revisión al presente. El ejemplar fue colectado en el bosque ribereño del río Queguay Grande, un hábitat atípico para este grupo.
Se destaca la comprobación de la presencia del Cururú o Sapo Buey (*Bufo paracnemis*) en la Colonia Juan Gutiérrez (a unos 90 km del río Uruguay), varios ejemplares fueron observados y un individuo joven fue colectado. Se trata quizás de una de las citas más occidentales para la especie en Uruguay.
Este hallazgo puede constituir un indicio del funcionamiento del río Queguay Grande y de sus ecosistemas asociados como corredor natural para algunas especies.

4.2.2 REPTILES

De las 65 especies de reptiles citadas para Uruguay, 31 (47,69%) se citan o se indican con una alta posibilidad de ocurrencia en el área (Anexo 3).
Para el grupo de los colúbridos existen referencias y colectas de especies en las cercanías o en hábitats similares a los del área de estudio, por lo que también es probable su presencia en la misma. La Culebra arborícola Papapintos (*Chironius bicarinatus*), está citada para montes ribereños del Río Uruguay de Artigas, Salto y Río Negro, por lo que es muy probable su presencia en los bosques del departamento de Paysandú. La Musurana (*Clelia occipitolutea*) esta citada para el km 215 de la ruta 26 (Achaval 1997) y en particular, para el área de trabajo se obtuvieron referencias precisas de su presencia.
La Culebra de Pintas (*Echinanthera occipitalis*) se registró en el km 31 de la ruta 26 así como para el departamento de Tacuarembó (Achaval 1997, Achaval & Olmos 2003), por lo que también se estima como probable su existencia en el área.
Otra culebra considerada rara y que habita en la región es la Acintada (*Echinanthera poecilopogon*), frecuenta campos abiertos y su tipo proviene de Paysandú (Amaral 1929, en Achaval 1997). Además de ese departamento, sólo se la ha registrado en Treinta y Tres y Rocha.
Se dispone de registros de la Culebra Listada (*Liophis flavifrenatus*), en la ruta 26 km 65 y en el camino a Tierras Coloradas que va de Termas del Daymán a Ruta 26, a 12 km de la Ruta 3 (Achaval 1997).
El Caimán de Hocico Ancho o Yacaré (*Caiman latirostris*), posee solo dos registros para Paysandú: en una laguna lindera al río Queguay (Achaval 1997) y cinco ejemplares avistados en el arroyo Tierras Coloradas, Estancia Santo Domingo, Eufores (Villalba & Azpiroz 2002).
Las numerosas lagunas marginales existentes en el Rincón de Pérez y su entorno son hábitats potenciales para el yacaré. Específicamente, las lagunas marginales de Severo y del Amarillo cuentan con avistamientos de yacaré (L. A. Silva & M. Vidal com. pers.).

4.2.3 AVES

Algunas especies de aves son particularmente frecuentes en los bosques ribereños de ríos y arroyos afluentes del río Uruguay (Azpiroz 2001). De las aproximadamente 435 especies de aves citadas para Uruguay, se citan o se consideran de alta posibilidad de ocurrencia en el área a 217 (49,88%) (Anexo 4).
En cuanto a los Anatidae, existen referencias de la literatura para: el Pato Criollo (*Cairina moschata*), el Pato de Collar (*Calloneta leucophrys*) y el Pato Fierro (*Oxyura dominica*). Respecto a la primera especie, no fue posible registrar su presencia durante los trabajos de campo, pero tampoco surgieron evidencias de la misma a partir de las entrevistas realizadas con la población local. Si bien lo anterior, es importante destacar que la presencia del Pato Criollo es considera histórica en la región por Arballo & Cravino (1999). En una pequeña charca inserta en hábitat de pradera se observó al Pato Canela (*Dendrocygna bicolor*), lo que constituye una nueva localidad para esta especie.
Los Falconiformes de la Familia Accipitridae cuentan con registros en la región para: el Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*), el Milano Tijereta (*Elanoides forficatus*), *Accipiter bicolor*. El

Halconcito Gris (*Spiziapteryx circumcinctus*) (Familia Falconidae) también ha sido reportado para la región.
Durante la segunda salida de campo se confirmó la presencia del Gavilán Plomizo (*Ictina plumbea*). Se observó siempre en la parte más alta de árboles ubicados en la costa del río Queguay Grande. Se trata del primer registro de esta especie para el Uruguay, lo que sumado a la presencia del Halconcito Gris aporta dos formas raras y de ocurrencia reciente que justifican la protección del área.
El Loro de Cabeza Azul y el Maracaná (*Aratinga acuticaudata* y *A. leucophtalmus*, Psittacidae) encuentran en la región el borde de su distribución austral. La segunda especie, llamada localmente Loro Barranquero es de observación frecuente, se reproduce en el área y sus nidos se localizan en huecos de árboles añosos.
El Pirincho Negro Grande (*Crotophaga major*), se cita en base a una bandada de 7 u 8 ejemplares, observada por C. Urruty y D. Silveira en el bosque ribereño del río Queguay Grande. Es un ave que se asocia al bosque en galería del río Uruguay, y posiblemente ascienda por el río Queguay, por ser una misma unidad ambiental y un corredor continuo.
El Tamborcito Grande (*Otus sanctaecatarinae*) alcanza la misma latitud; esta especie no fue observada, pero se recibieron referencias locales de su presencia, identificada a partir de sus características vocalizaciones.
El Dormilón Chico (*Caprimulgus parvulus*) se encuentra restringido a la zona de influencia del área de estudio y el muy raro Urutaú (*Nyctibius griseus*) ha sido escuchado con frecuencia en los bosques marginales del río Queguay Grande, durante la primavera y el verano (C. Urruty & M. Vidal com. pers.).
Dos raros picaflores, el Corona Azul (*Thalurania glaucopis*) y el de Barbijo (*Heliomaster furcifer*), se encuentran también mencionados para la zona de influencia.
En un sector de bosque primario del río Queguay fue registrado el Carpintero Bataraz (*Picoides mixtus*). Por otra parte, el Carpintero Negro (*Campephilus leucopogon*), que también habita en bosques maduros ha sido observado frecuentemente en la parte más aislada y densa del Rincón de Pérez (M. Vidal com. pers.). Fueron observados cuatro ejemplares (M. Vidal, C. Prigioni) durante la primera salida. Esta última especie esta registrada para un área mas circunscripta al bosque ribereño del río Uruguay (Azpiroz 2001) por lo que esta cita amplia su geonemia.
Otras especies registradas fueron: el Trepador Grande y Chico: *Drymornys bridgesii* y *Lepidocolaptes angustirostris* (Dendrocolaptidae); el Espartillero Enano (*Spartonoica maluroides*), *Synallaxis frontales, Asthenes pyrrholeuca, Coryphistera alaudina, Pseudoseisura lophotes* (Furnaridae); *Polystictus pectoralis, Pseudocolopteryx flaviventris, Neoxolmis rufiventris, Empidonomus aurantioatrocristatus* (Tyrannidae); *Diuca diuca, Poospiza melanoleuca, Volatinia jacarina, Sporophila cinnamomea, S.collaris, S. Hypoxantha, S. ruficollis, Gubernatrix cristata, Saltator similis, Cyanocompsa brissoni* (Emberizidae); *Icterus cayennensis*, *Gnorimopsar chopi* (Icteridae); *Cyanocorax chrysops* (Corvidae).

4.2.4 MAMÍFEROS

Se registraron 24 especies de mamíferos para el área de estudio a partir de los trabajos de campo y de los registros de la colección del Museo Nacional de Historia Natural que están referidos a esa área y al departamento de Paysandú. Ello representa un 33% de la fauna de mamíferos terrestres del Uruguay. La zona de estudio y su entorno poseen una importante riqueza de especies de mamíferos, que seguramente alcanza valores mayores al referido.
Asimismo, se puede estimar que, dada la alta disponibilidad de bosques, pajonales y otros hábitats, es probable el registro de nuevas entidades (tanto para la región como para el país), si se incrementa el esfuerzo de muestreo en el campo.
Entre los Marsupiales confirmados para el área de trabajo se encuentran la Comadreja Mora (*Didelphis albiventris*) y la Comadreja Colorada Grande (*Lutreolina crassicaudata*). Por otra parte, sería esperable la presencia de la Marmosa (*Gracilinanus agilis*) y probablemente de *Thylamys* sp., una comadrejita de cola gorda registrada en base a un cráneo en una localidad de Tacuarembó situada a menos de 120 km en línea recta.

Se detectó la presencia de tres especies de edentados: la Mulita (*Dasypus hybridus*), el Tatú (*Dasypus novemcinctus*) y el Peludo (*Euphractus sexcinctus*).
Dentro del orden de los carnívoros, las dos especies de zorro más abundantes del Uruguay se encuentran en la zona, el Zorro de Monte (*Cerdocyon thous*) y el Zorro Gris (*Lycalopex gymnocercus*).
Asimismo, cabe destacar un reporte histórico (año 1953) del Aguará-Guazú (*Chrysocyon brachyurus*) en la zona de la Colonia Santa Kilda, a 15 km al este de la ruta 3, en hábitats similares al área de estudio sobre el arroyo Guaviyú (Paysandú) (Prigioni & Sappa 2003). También se obtuvo información sobre el avistamiento de un individuo en el año 1983 en la cercana zona de Menafra, sobre las costas del Aº Don Esteban (Dpto. de Río Negro) en hábitat de pajonal (J. Portela com. pers.). En el área de estudio, en varias ocasiones se han escuchado vocalizaciones de este cánido en los sectores de bosques primarios más aislados del Rincón de Pérez (C. Urruty com. pers.)[1]. Estas referencias son importantes pues se trata de una especie de zorro amenazada y de difícil observación cuyo único registro en Uruguay con la captura de un individuo, fue realizado en el vecino departamento de Río Negro (Mones & Olazarri 1991). Para el departamento de Salto existe un reporte, basado en un registro visual no confirmado y relativamente reciente del Lobo Grande de Río (*Pteronura brasiliensis*) (Soutullo, Pereira-Garbero & González 1998), un

[1] El comienzo de una de las vocalizaciones descriptas para *C. brachyurus* recuerda un grito humano, lo que puede haber determinado el origen de una leyenda popular local. Una de las lagunas marginales del río Queguay Grande se denomina Laguna de la Llorona y según esa tradición popular en esta laguna se escuchaba el grito de una mujer.

mustélido que se considera como probablemente extinto en el Uruguay. Por tratarse de una nutria gigante que requiere cursos de agua con importante cobertura ribereña similares al río Queguay[2], y considerando que esta una zona ha sido poco explorada, existiría la posibilidad de que esta especie mantenga aquí una población. Su eventual presencia se podría valorar en función de la ubicación de indicios de actividad, como ser huellas o la identificación de letrinas comunales a lo largo de la costa del río. De todos modos, la presencia de esta especie se considera poco probable en función de que no existen otras referencias en el país –salvo la mencionada- desde hace por lo menos cincuenta años.
Por otra parte, el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) es una especie de mustélido característica y común de los ecosistemas de la región, para la cuál se obtuvieron durante los trabajos de campo tres registros visuales sobre el río Queguay Grande.
El Mano-Pelada (*Procyon cancrivorus*) es un prociónido bastante frecuente en el área. En cuanto al Coatí (*Nasua nasua*), no fue posible obtener indicios de su presencia lo que coincide con la información local recibida, a pesar de que existen hábitats que en apariencia son adecuados para esta especie.
Figueira en 1894 menciona los bosques del Queguay como refugio del puma (*Felis concolor*) (Prigioni & Sappa 1997). Por otra parte, existen referencias más cercanas en el tiempo de avistamientos y vocalizaciones que no han podido ser confirmadas. Más específicamente para la zona del Rincón de Pérez, se hace referencia del hallazgo de animales muertos con signos de posibles ataques de puma. Se trata de un carpincho con zarpazos en sus flancos (observado cinco años atrás), de un ñandú y de un vacuno de unos 120-150 kg., estos últimos aparecieron semicomidos y tapados con resaca

[2] Los ejemplares de Lobo Grande de Río observados en el primer tercio del siglo XIX provenían todos de los ríos Uruguay y Queguay Grande. Esta especie utiliza bosques maduros y hace un particular uso de los árboles caídos sobre la ribera donde desarrolla actividades y establece marcas territoriales. También constituyen importantes espacios de su hábitat los remansos de los ríos y las lagunas marginales que mantienen su comunicación.

(comportamiento descrito para el puma). Estos indicios permiten considerar que algún individuo habitó la zona o transitó por ella durante los largos desplazamientos que realizan, por lo menos hasta hace pocos años atrás (M. Vidal com. pers.). Asimismo, localmente se afirma que hace unos 50 años era relativamente frecuente la presencia del puma, al que se encontraba generalmente en hábitats de chircales muy densos (M. Vidal com. pers.).
Varias especies de quirópteros están citadas para el bosque ribereño del río Uruguay, y es probable, en razón de que no existen barreras geográficas, que se encuentren en el área de

estudio. Dentro de la familia Molossidae se encuentran en esa situación, el Murciélago de Orejas Anchas Patagónico (*Eumops patagonicus*) y el Moloso de Temminck[3] (*Molossops temminckii*); en el caso de la familia Phyllostomidae se encuentran el Falso Vampiro Flor de Lis (*Sturnira lilium*) y el Murciélago de Línea Blanca (*Platyrrhinus lineatus*); dentro de la familia Vespertilionidae: el Murciélago Dorado[3] (*Eptesicus diminutus*) y el Murciélago Oscuro (*Myotis nigricans*). Estas especies de murciélagos están consideradas como vulnerables, muy vulnerables o susceptibles e insuficientemente conocidas (González 2001).

En la Cueva del Tigre del Cerro San Patricio fue posible observar una colonia de centenares de Murciélagos Acanelados (*Myotis levis*), así como un grupo menor de Vampiros (*Desmodus rotundus*). Esta colonia de *Myotis lavéis* está reportada como una de las mayores agrupaciones de quirópteros del país (González 1989).

De los roedores de la Familia Muridae cabría esperar la presencia de la Rata de Hocico Ferrugíneo (*Wilfredomys oenax*), además de otras formas del grupo. Este pequeño roedor ha sido registrado en los departamentos de Artigas y Tacuarembó, es de hábitos marcadamente arborícolas y ocupa hábitat de bosque denso con abundancia de plantas epífitas.

Dos de los roedores de mayor porte del Uruguay, la nutria (*Myocastor coypus*) y el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*), habitan en los humedales [3] Especies que están citadas para el departamento de Paysandú o zonas limítrofes.

del área. Ambas especies son utilizadas por la población local y en particular, en el caso de la nutria se hace referencia a la existencia de elevadas poblaciones y a una caza comercial de importancia hasta hace unos ocho años atrás. Por esa época, se menciona la ocurrencia de una marcada reducción de la población local de esta especie, y se indica que ello podría estar asociado al incremento del uso de pesticidas en la zona como consecuencia de la forestación. Observaciones locales indican que recién a partir de fines del año 2003 e inicios de 2004 se volvieron a registrar algunas parejas aisladas.

Durante los trabajos de campo no se obtuvieron indicios de la presencia de nutrias, lo que confirmaría la existencia de una muy baja población, hecho que resulta de difícil interpretación si se considera la amplia disponibilidad de hábitat existente, la plasticidad ecológica y la alta capacidad reproductiva de este roedor.

De igual forma resulta difícil interpretar la aparente ausencia o muy baja densidad del Guazubirá (*Mazama gouazoupira*), un venado adaptado a la vida en los bosques.

El Axis o Chital (*Axis axis*) es una especie introducida que ocurre en la zona desde hace unos cinco o seis años atrás, su población local estaría aumentando y se ha observado que su presencia es mayor en algunos ambientes de borde de bosque con pajonal y árboles más o menos aislados (C. Urruty & D. Silveira com. pers.) El Jabalí (*Sus scrofa*) es otra especie introducida que se estima apareció en la zona hace unos 20 años (C. Urruty, com. pres.). En la actualidad presenta una población importante, lo que tiene consecuencias negativas sobre las poblaciones de la fauna autóctona y sobre algunas especies vegetales, además de los perjuicios que causa a la producción.

5. Valoración general de conservación biológica

5.1 Valores biológicos, estado de conservación y aspectos legales

Uno de los principales valores biológicos del área es la extensa superficie de bosque natural que posee, la que a su vez incluye distintas tipologías asociadas: bosque ribereño, bosque parque y bosque serrano, e incluso áreas de un tipo particular de bosque inundable. En algunos sectores de la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico la mancha de bosque alcanza a tener unos 12 km de ancho en forma casi continua (D. Silveira com. pers.).

Esta superficie boscosa presenta áreas de bosque primario en un buen estado de conservación, lo que constituye también un valor biológico destacable. Se encuentran bosques primarios en el llamado Rincón de Pérez y en otros puntos de la costa de los ríos. En otros sectores existen áreas de bosque secundario generado a partir de antiguas talas.

La existencia de grandes áreas de bosque y otros ambientes naturales permite considerar a esta zona como un hábitat potencial de especies raras y especies amenazadas. Asimismo, algunas especies de animales que requieren de la existencia de amplios espacios naturales continuos, como mamíferos de tamaño grande, podrían encontrar aquí esas condiciones favorables.
Al bosque se asocian otras unidades que introducen una mayor heterogeneidad espacial y ambiental al sistema, ellas son principalmente: el pajonal, el bañado, la pradera y el matorral. Una extensa porción del área constituye un complejo de tierras húmedas de características destacables, que presenta en conjunto un aparente buen estado de conservación. La red de cursos de agua y sus bosques ribereños (algunos inundables), el bañado, las lagunas marginales y el pajonal conforman ese complejo de humedales interiores de un alto interés para la conservación en el Uruguay.
El río Queguay, su red de afluentes y los ecosistemas asociados conforman un sistema natural de corredores que son utilizados por numerosas especies vegetales y animales. Muchas especies de distribución subtropical alcanzan su máximo rango de dispersión sur sobre el río Uruguay, justamente en las proximidades de la desembocadura del río Queguay.
La conservación de los bañados locales parece no presentar problemas en la actualidad, salvo que han existido hace un tiempo atrás intentos de desecación mediante la construcción de canales. Estos intentos no prosperaron y en apariencia no se evidencian grandes efectos negativos a partir de las obras parciales realizadas.
Es probable que la pradera y los matorrales sean de los ecosistemas más transformados a nivel local, lo cuál ameritaría un tratamiento especial de restauración y conservación.
La pradera ha sido objeto a lo largo de la historia del país de un uso intenso que ha determinado una importante modificación del sistema. A pesar de su incuestionable importancia para el desarrollo, la pradera no ha recibido la atención necesaria en lo relativo a su conservación.
Por otra parte, el matorral es un sistema natural considerado problemático para la producción pero que cumple una serie de funciones ecológicas que se deben reconsiderar. El matorral constituye un sistema de transición o de ecotono entre un bosque y una pradera, puede ser un área “nodriza” para la regeneración de un bosque y representa un refugio para numerosas especies de la fauna.
La región en la que se encuentra el sistema de los ríos Queguay Grande y Chico y los palmares de Yatay soporta diversos impactos ambientales, uno de los más recientes es el que se genera a partir del desarrollo de monocultivos forestales. A ello se agrega, en menor escala, el cultivo de la soja.
Las consecuencias principales de estos cultivos son la pérdida de hábitats, la fragmentación de los ecosistemas naturales, principalmente de la pradera, y los efectos negativos que generan las grandes aplicaciones de biocidas. En cuanto a este último aspecto, se debe destacar que el área del Rincón de Pérez se encuentra enclavada en una planicie fluvial que potencialmente puede recibir y concentrar residuos tóxicos de los pesticidas y fertilizantes que se utilizan en los cultivos. Este fenómeno se debe tener en cuenta al momento de planificar la gestión del área, debido a los diversos efectos que puede tener sobre el sistema en su conjunto, sobre especies particulares de la fauna y de la flora y sobre la salud humana.
Desde el punto de vista legal y de la tenencia de la tierra, el manejo del área presenta limitantes y algunas ventajas. La tierra se encuentra mayormente bajo dominio privado, lo que dificultaría acciones directas de conservación por parte del estado en el caso de existir la voluntad política para hacerlo. Como alternativa, existe la posibilidad de llegar a acuerdos de conservación con los propietarios de las grandes estancias, ello podría permitir que el efecto de ciertas medidas de protección se extienda sobre importantes espacios del territorio. Por otra parte, la existencia de colonias del Instituto Nacional de Colonización permitiría desarrollar planes de gestión de la tierra sobre nuevos criterios de producción sostenible, los que podrían tener un efecto territorial interesante en función del conjunto de colonias existentes.

En cuanto a medidas legales genéricas, los bosques del área se encuentran protegidos por la ley de protección del bosque indígena. Todos los establecimientos han registrado sus montes y muchos de ellos cuentan con planes de manejo (García 2003).
Cabe señalar que existe una elevada aceptación social, tanto a nivel local como nacional, sobre la necesidad de establecer en Rincón de Pérez un área protegida. Hasta la fecha, sólo existe una norma muy general, la Ley 16.170 de 20/12/1990 (ley de presupuesto), en cuyo Artículo N° 116, literal F establece incorporar a la nómina de áreas protegidas del Estado *"el área natural de los bosques indígenas del Queguay Grande y Queguay Chico, así como la prolongación aguas abajo de dichos ríos, con sus bañados y esteros ribereños"*. Sin embargo, no se ha avanzado en cuanto a la realización de estudios que sirvan de base para la gestión del área, ni se le ha asignado una categoría de manejo específica (García 2003).
A nivel del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se ha creado recientemente una unidad de Áreas Protegidas. En este marco, se ha designado personal técnico para trabajar en la implementación de una unidad conservación de la zona de Rincón de Pérez (L. Vila Hill com. pers.).

5.2 Identificación preliminar de ecosistemas y localidades de especial interés para la conservación

ASPECTO GENERAL DEL PAISAJE REGIONAL

La zona de la confluencia de los ríos Queguay Grande y Queguay Chico integra el paisaje de Planicies Fluviales descrito por Evia & Gudynas (2000). A gran escala estos paisajes se ordenan como una red de estrechos corredores naturales que van convergiendo entre sí y aumentan su ancho. Estos corredores quedan incluidos en distintos tipos de matriz según la zona geográfica (Evia & Gudynas 2000).
El bosque ribereño es un elemento destacado del paisaje de esta planicie, al que se agregan el bosque parque, el bañado, el pajonal y las lagunas de paleo cursos. La planicie queda enmarcada por praderas y hacia el norte por una cadena de cerros dispuestos en línea con una orientación general esteoeste (Cerro Boyedas, del Medio, de la Ventana, etc.). Algunos cerros son de aspecto mesetiforme y poseen bosque serrano asociado. Al sur de la ciudad de Guichón se encuentran palmares de Yatay (*Butia yatay*) los que constituyen también un elemento biótico característico y de singular valor para la región.
Este conjunto de ambientes dispuesto en un área relativamente poco extensa, determina la existencia de una alta heterogeneidad espacial y una variada oferta de hábitats, lo que genera las condiciones ecológicas para el soporte de una elevada diversidad biológica. La protección de esa heterogeneidad de ambientes es fundamental para asegurar la conservación de la biodiversidad local.

ECOSISTEMAS DE ESPECIAL INTERÉS DE CONSERVACIÓN

Bosque Ribereño, extensos bosques autóctonos con sectores primarios que poseen un alto valor ecológico, científico y educativo. Los sectores de bosque primario poseen condiciones ecológicas que no se logran reproducir en los bosques de renovación, sino al cabo de mucho tiempo. Por ejemplo, los árboles añosos contienen grandes poblaciones de epífitas sobre sus ramas y a ellas se pueden asociar organismos que establecen algún tipo de interacción ecológica y que poseen cierta especialización para la vida arbórea, como ocurre con algunas especies de mamíferos y aves.
Asimismo, como ya se indicó, la extensa superficie ocupada por bosque y su continuidad son atributos que le aportan al área una destacada importancia biológica.
Bosque Parque, se lo encuentra asociado al bosque ribereño y por ser un bosque abierto contiene otros componentes que contribuyen a incrementar la diversidad biológica general del área. La particular vegetación asociada a los blanqueales es un ejemplo de ello.
Bañado, este tipo de humedal contiene una alta diversidad de especies; es importante también la asociación entre el bañado, el pajonal y el bosque, pues se desarrolla allí una zona de ecotono que presenta un especial interés para la conservación.

La superficie de bañado que existía originalmente en el país se ha reducido como consecuencia de obras de desecación para incrementar las tierras de uso agrícola, ganadero e incluso urbano. Por ello, la conservación de estos bañados resulta de un interés prioritario.
Pajonal, constituye una formación vegetal que genera una marcada heterogeneidad ambiental horizontal, al conformar matas espaciadas por claros, lo que crea condiciones favorables para muchas especies animales. Por otra parte, es destacable el registro en este ecosistema de *Rhabdocaulon strictus*, una especie rara, cuya supervivencia seguramente está muy vinculada al mantenimiento del pajonal.
Palmares de Yatay, se encuentran en el entorno de la ciudad de Guichón y constituyen un ecosistema que identifica a la región y caracteriza el paisaje. Estos palmares cuentan en Argentina con un área protegida creada en 1965 y denominada Parque Nacional El Palmar. Este parque se ubica sobre la margen derecha del río Uruguay y comprende 8.500 ha. En el Uruguay no se dispone de áreas de protección para este ecosistema, el que históricamente viene siendo afectado por la falta de regeneración como consecuencia del pastoreo. Además, actualmente está siendo severamente afectado por la fragmentación y por la reducción de hábitat de pradera que genera el proceso de implantación de monocultivos forestales.
LOCALIDADES DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN
Rincón de Pérez, sector de bosque ribereño de ubicación central dentro de la planicie fluvial, posee áreas de bosque primario y presenta condiciones de difícil acceso. La ubicación central y el difícil acceso son características que favorecen su conservación y minimizan los efectos negativos de borde.
En esta área queda incluida en la zona de unas 5.000 ha que localmente se denomina “reserva”, la que no se destina al pastoreo por las dificultades que ofrece para la cría de ganado.
Bosque serrano del cerro de San Patricio, cerro calcáreo que alcanza unos 100 m de altura y constituye otro componente que aporta a la diversidad del paisaje. En un área de reducida extensión se forma un complejo sistema de ambientes naturales compuesto por: bosque y matorral serrano, pradera, chircal, bañado y bosque ribereño. El cerro posee además una gruta habitada por grandes colonias de murciélagos.
Diversas localidades con regeneración natural de la palma Yatay, se constató una importante regeneración en algunas praderas que permanecieron sin pastoreo por varios años, en matorrales de Espina de Cruz, en bordes de cañadas, vías férreas y caminos. Estos espacios que se encuentran en las cercanías de Guichón revisten importancia para futuras acciones de conservación de esta especie de palma y para proyectos de restauración de los palmares.

5.3 Especies exóticas e invasoras

La extensión geográfica de muchas especies está limitada por el efecto que producen las barreras climáticas y ambientales sobre sus posibilidades de dispersión (Primack & Rodriguez 2002). Actualmente una gran cantidad de especies ya fue introducida de forma accidental o deliberada en áreas donde no son nativas (Primack & Rodriguez 2002). De todo el conjunto de especies que se han introducido, muchas se mantienen bajo control como formas cultivadas o domésticas. Sin embargo, otras especies han escapado al manejo humano y son las que crean diversos problemas tanto a nivel de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, como a nivel de las actividades humanas productivas.

5.3.1 Situación local

En cuanto a las especies vegetales se observó el crecimiento en forma espontánea de especies que pueden transformarse en invasoras, como lo es el *Melia azedarach* (paraíso). Este árbol ha creado graves problemas de manejo con costos de control importantes en el Parque Nacional El Palmar de Argentina. En lo que respecta a la fauna, se identificaron tres especies exóticas: el jabalí, que significa un problema para la conservación de la vida silvestre local, el ciervo Axis, en aparente expansión y la Liebre.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Información Ambiental

La zona de Rincón de Pérez no ha sido objeto de estudios ambientales que permitan contar con una base importante de información. El presente estudio aporta información novedosa pero se trata de un esfuerzo muy concentrado en el tiempo. Teniendo en cuenta estos antecedentes y las características del área de trabajo –extensión, dificultades de terreno, diversidad de ambientes- resulta altamente recomendable la realización de nuevos estudios que abarquen al menos un ciclo anual completo. Estos estudios deberían integrar diversas estrategias de muestreo, incorporando por ejemplo sistemas de captura permanente, como las trampas de caída para pequeños vertebrados y artrópodos.

Resulta necesario desarrollar en el proyecto de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el manejo y análisis de la información.

El conocimiento que se genere a partir de estos y otros estudios y de la utilización del SIG será fundamental para una gestión ambiental adecuada del área de interés.

Los resultados del presente trabajo tienden a confirmar lo poco conocida que es aún la biota del área. Con un reducido esfuerzo de campo se obtuvo la determinación de una nueva especie de rapaz para el Uruguay, el Milano Plomizo (*Ictinia plumbea*) y de una especie vegetal *Rhabdocaulon strictus*, que vive en asociación al pajonal y que es de muy raro registro.

En la zona de estudio se registraron especies que están claramente vinculadas al río Uruguay (ejemplos: el sapo Cururú, *Bufo paracnemis*; el Pirincho Negro Grande, *Crotophaga major*; el Carpintero Negro, *Campephilus leucopogon*). Estas observaciones se localizan a unos 100 km de ese río y contribuyen al conocimiento de la función que cumple el río Queguay Grande y sus ecosistemas asociados como corredor de hábitat para la vida silvestre.

Asimismo, ello demuestra la importancia que para la conservación de la naturaleza reviste la protección de la continuidad espacial de los ecosistemas.

El conocimiento de los bosques primarios de Rincón de Pérez presenta interés desde el punto de vista científico, debido a que en Uruguay son pocas las oportunidades de conocer la estructura y dinámica de masas forestales naturales de esa magnitud. La caracterización fitosociológica de esos bosques sería un avance en ese sentido y se podría realizar en el corto plazo.

En función de la amenaza existente sobre los palmares de Yatay, será necesario avanzar en el conocimiento de su ecología y de la dinámica de sus poblaciones. En forma paralela, será necesario establecer un sistema de monitoreo con una importante participación comunitaria y que permita valorar el estado de las poblaciones y realizar un seguimientos de sitios donde ocurre cierta regeneración.

Asociación del Patrimonio Natural y Cultural

El área de trabajo presenta una serie de valores patrimoniales que podrían estudiarse, conservarse y utilizarse en forma integrada y sostenible.

Del punto de vista cultural, existen a nivel local diversas acciones importantes, entre ellas se destaca la reciente denominación de la ruta 90 como “Ruta de los Charrúas”, a partir de una propuesta del arquitecto Rubens Stagno presentada en el segundo encuentro de Salsipuedes (P. Valdéz & D. Silveira, com. pers.). Asimismo, el departamento de Paysandú cuenta con una Red de Patrimonio, la que consiste en un espacio virtual integrado por unas 300 personas (D. Silveira, com. pers.).

Desde el punto de vista arqueológico, es muy destacable el hallazgo en la zona de un petroglifo de características únicas para el país.

Por otra parte, existe un patrimonio edificado de particular atractivo y valor como lo son algunos antiguos cascos de estancia y panteones rurales. Este patrimonio no se encuentra protegido por los que sería importante avanzar en ese sentido.

La identificación y conservación del patrimonio cultural local se puede
asociar a la conservación de su entorno de paisaje y naturaleza. La coexistencia de ambos componentes adquiere un mayor valor respecto al mantenimiento aislado de uno de ellos, como

consecuencia de una eventual destrucción o degradación del otro. Esta integración del patrimonio permitiría generar una revaloración cultural y un reforzamiento de la identidad local. De la misma forma, ello puede significar una orientación novedosa y una alternativa al modelo de desarrollo actual, basada en el uso inteligente de los recursos naturales y culturales regionales.
Continuando con esa perspectiva integrada del patrimonio, los palmares de Yatay ubicados en Guichón ofrecen otra interesante oportunidad de demostrar y visualizar esa interacción patrimonial, dado que esos palmares se vinculan a eventos históricos destacados. En junio de 1838 se desarrolló en esos campos la Batalla del Palmar, librada entre los ejércitos comandados por el General Fructuoso Rivera y el General Manuel Oribe. El patrimonio que representa el sitio histórico de la batalla va indisolublemente asociado al escenario de paisaje natural donde la misma se desarrolló. La paulatina pérdida del palmar y la transformación de praderas y palmares en bosques de eucaliptos constituyen un severo impacto ambiental negativo y un irresponsable daño al patrimonio regional.

Aspectos Relativos a la Creación de una Unidad de Conservación Regional

En función de los valores biológicos y culturales y de la diversidad de ambientes existentes en la zona de Rincón de Pérez y su entorno, se considera que sería adecuado que la unidad de conservación ya prevista para los bosques del Queguay, sea reformulada para contemplar integralmente dicha diversidad. Esta unidad debería integrar no sólo los bosques de los ríos Queguay Grande y Chico, sino también los palmares de Guichón y los sistemas serranos de un área de entorno a definir.
El rápido avance de la forestación en la región atenta contra las posibilidades y potencialidades de esa unidad de conservación, debido al gran impacto negativo que significa la modificación del paisaje y la biota en los predios forestados y sus alrededores. En la zona denominada “Las Marías” cercana a Guichón se puede observar y demostrar lo anterior, pues allí un rodal de palmas añosas se encuentra casi rodeado por eucaliptos. En poco tiempo ese palmar desaparecerá del *paisaje percibido*, lo mismo que ya ocurrió con gran parte de la matriz de pradera en la que estaba inserto.
Es importante destacar que esa unidad de conservación permitiría la convivencia armónica de la protección de la naturaleza con actividades productivas más sostenibles que la forestación, algunas tradicionales como lo es la ganadería y otras más novedosas como el ecoturismo.
Pasando a una escala de mayor detalle, se considera que existe una muy buena oportunidad de establecer las bases de un área protegida y de potenciar la conservación a nivel del sitio específico de Rincón de Pérez. Por un lado, Rincón de Pérez cuenta con un conjunto de características que determinan oportunidades para la conservación, entre ellas la existencia de amplios ecosistemas naturales, de una zona central aislada y de un acceso que en general es bastante dificultoso. Por otra parte, la existencia de unas 5.000 ha (la “reserva”) que no recibe el uso convencional ganadero, está determinando de hecho un espacio de protección que podría ser el inicio de un área protegida local. Por estas razones se considera recomendable estudiar esta situación para valorar acciones y negociaciones posibles de llevar adelante.
Continuando con este nivel de detalle, otro sector del área de estudio que requiere de una particular atención es el área de palmares de Yatay. Los proyectos que en el futuro se desarrollen en la zona deberán abordar la conservación efectiva de esta formación vegetal. Se debe prever la creación de espacios protegidos específicos para los palmares –en el marco de la unidad de conservación mayor- mediante alguno de los siguientes mecanismos o combinando varios de ellos: compra de tierras, canje, deudas con el estado, convenios con privados, entre otros posibles.
Dado que en Argentina existe la experiencia del Parque Nacional El Palmar, se recomienda establecer una cooperación para obtener asesoramiento y realizar intercambios en materia de conservación.
Respecto a las especies exóticas y ante la posible creación de un área protegida, sería conveniente que se integre un proyecto de inventario y control de exóticas a ese proceso de

implementación. También es recomendable definir una estrategia local de monitoreo y control del jabalí y del ciervo Axis.
Asimismo, se propone desarrollar acciones educativas para transmitir a diferente público objetivo el problema de las especies exóticas y para propender a evitar la introducción de nuevas especies potencialmente invasoras.
Los bosques autóctonos del entorno del río Queguay cumplen con una serie importante de funciones ambientales, como ser, aquellas relativas a la regulación del clima, protección de riberas, hábitat para la fauna, mantenimiento de la calidad del agua, etc. Además, estos bosques pueden brindar nuevas oportunidades para el desarrollo en base a su valor para el ecoturismo y a su potencial valor como sumideros naturales de carbono. Este último aspecto puede ser relevante pues se trata de una gran masa forestal natural no explotada, por lo que la retención de carbono sería más efectiva.
Esas funciones ambientales son elementos que refuerzan la necesidad de conservar y más aún, en el caso del ecoturismo y de la retención de carbono pueden contribuir a su financiación.
Finalmente, la concreción de una importante unidad de conservación en la región depende de que se genere la conciencia suficiente sobre los beneficios que a nivel local y regional tiene la gestión efectiva y profesional de espacios protegidos. La elaboración y promoción de un proyecto de este tipo por parte de la comunidad local, será la herramienta que permitirá revertir la situación actual de degradación del paisaje y que generará las condiciones para la aceptación de ese proyecto por parte de agentes políticos y de otros actores sociales.

7. Literatura citada

Achaval, F. 1997. Actualización sistemática y sinonímica de los reptiles del Uruguay con comentarios y distribución. Tesis de Maestría en Biología, Pedeciba, Fac. de Ciencias. Montevideo. No pub.

Achaval, F. & Olmos, A. 2003. Anfibios y Reptiles del Uruguay. 2da. Edición corregida y aumentada. Graphis, Impresora, Montevideo, Uruguay, 136 pp.

Arballo, E. & J. Cravino. 1999. Aves del Uruguay. Manual ornitológico. Editorial Hemisferio Sur, Montevideo.

Azpiroz, A. 2001. Aves del Uruguay. Lista e introducción a su biología y conservación, Graphis Ed. 104 pp.

Cabrera, A. & Willink, A. 1980. Biogeografía de América Latina. Serie de Biología, Monografía Nº 13. OEA. Washington D.C., Estados Unidos. 122p.

Evia, G. & E. Gudynas. 2000. Ecología del Paisaje en Uruguay. Aspectos para la conservación de la diversidad biológica. DINAMA-MVOTMA/Junta de Andalucía.

García Tagliani, L. 2003. Análisis del Potencial Turístico de la Zona de Influencia de Guichón (Paysandú) como Base para la Formulación de una Estrategia de Desarrollo Turístico Comunitario. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local. CLAEH/PNUD. Montevideo, Uruguay.

Giuffra, E. S. 1935. La República del Uruguay. Monteverde, A. & Cía. Eds. 548 p.

González, J.C. 1989. Guía para la identificación de los murciélagos del Uruguay. Mus. D. A. Larrañaga, IMM. Nº2 Serie Divulgación: 50 pp.

González, E.M. 2001. Guía de campo de los mamíferos de Uruguay. Introducción al estudio de los mamíferos. VIDA SILVESTRE. Pp. 1-339. Montevideo.

González, E.M. & A. Soutullo (En prensa). Análisis del estado y prioridades de conservación de los Mamíferos Terrestres de Uruguay. VIDA SILVESTRE. Montevideo.

Mones, A. & J. Olazarri. 1991. Confirmación de la existencia de *Chrysocyon brachyurus* (Illiger) en el Uruguay (Mammalia: Carnivora: Canidae). Com. Zool. Mus. Hist. Nat. Montevideo, 12(174):1-6.

OPP-BID-OEA. 1990. Estudio Ambiental Nacional. Plan para el establecimiento y manejo de un sistema de parque nacionales y áreas protegidas. 81 pp. Montevideo. Uruguay.

Praderi, R.C., J.E. Vivo & F. Vázquez Praderi. 2001. Ríos, lagos y montes indígenas del Uruguay, Ediciones de la Plaza, 191 pp.

Prigioni, C.M. & A. Sappa. 2003. Aguará-Guazú (*Chrysocyon brachyurus*) en el área natural protegida Potrerillo de Santa Teresa. Acta Zool. Platense 1(6):7 pp.

Prigioni, C.M. & A. Sappa. 1997. Nuevo registro de la presencia de *Felis concolor ssp*. en el Uruguay (Mammalia: Carnívora: Felidae). Acta Zool. Platense 1(3):4 pp.

Primack, R. B. & E. Rodrigues 2002. Biología da conservaçao. Vida ed. Londrina. Brazil. 327 p.

Soutullo, A., R. Pereira-Garbero & E. M. González. 1998. A preliminary survey on the status of otters in Uruguay. UICN Otter Spec. Group. Bull.,15(1):47-55.

Villalba, J.S. y A. Azpiroz. (2002). Flora y Fauna de Santo Domingo.Actualización de monitoreo, Setiembre 2002.

Anexo 1

Especies de Plantas Vasculares registradas en la Región de Confluencia de los Ríos Queguay Grande y Chico

ACANTHACEAE *Justicia sp.*
ALISMATACEAE *Sagittaria montevidensis*
AMARANTHACEAE *Alternathera philoxeroides*
AMARANTHACEAE *Gomphrena sp.* AMARANTHACEAE *Iresine difusa*
ANACARDIACEAE *Lithraea molleoides* ANACARDIACEAE *Schinus longifolius* ANACARDIACEAE *Schinus molle*
APIACEAE *Eryngium pandanifolium* APIACEAE *Hydrocotyle sp.* APOCYNACEAE *Asclepias sp.* APOCYNACEAE *Cynanchum cinanchoides* APOCYNACEAE *Metastelma diffusum* APOCYNACEAE *Oxypetalum sp.*
ASPLENIACEAE *Asplenium sp.*
ASTERACEAE *Baccharis microcephala* ASTERACEAE *Baccharis phyteumoides* ASTERACEAE *Baccharis spicata* ASTERACEAE *Baccharis trimera* ASTERACEAE *Blainvillea biaristata* ASTERACEAE *Erechtites anchusaefolium* ASTERACEAE *Eupatorium buniifolium* ASTERACEAE *Eupatorium sp.*ASTERACEAE *Holocheilus sp.* ASTERACEAE *Mikania sp.* ASTERACEAE *Panphalea bupleurifolia* ASTERACEAE *Pluchea sagitalis* ASTERACEAE *Pterocaulon polystachium* ASTERACEAE *Trichocline sp.*ASTERACEAE *Vernonia nitidula* ASTERACEAE *Vernonia spp.*
BERBERIDACEAE *Berberis laurina*
BLECHNACEAE *Blechnum australe*
BROMELIACEAE *Tillandsia aeranthos* BROMELIACEAE *Tillandsia usneoides*
CACTACEAE *Notocactus sp.* CACTACEAE *Opuntia sp.* CACTACEAE *Rhipsalis lumbricoides*
CELASTRACEAE *Maytenus ilicifolia*

CELTIDACEAE *Celtis spinosa*
COMBRETACEAE *Terminalia australis*
COMMELINACEAE *Commelina sp.*
CYPERACEAE *Carex sp.* CYPERACEAE *Cyperus giganteus* CYPERACEAE *Eleocharis sp.* CYPERACEAE *Rhynchospora sp*
EUPHORBIACEAE *Acicarpha procumbens* EUPHORBIACEAE *Phyllanthus sellowianus* EUPHORBIACEAE *Sapium montevidense* EUPHORBIACEAE *Sebastiania brasiliensis* EUPHORBIACEAE *Sebastiania klotzschiana*
FABACEAE *Acacia caven* FABACEAE *Erythrina crista-galli* FABACEAE *Gleditsia amorphoides* FABACEAE *Prosopis affinis*
FLACOURTIACEAE *Xylosma tweedianum*
HYDROCHARITACEAE *Limnobium laevigatum*
IRIDACEAE *Cypella herbetti*
LAMIACEAE *Ocimun selloi* LAMIACEAE *Rhabdocaulon strictus* LAMIACEAE *Salvia procurrens* LAMIACEAE *Salvia sp*
LAURACEAE *Nectandra megapotamica*
LORANTHACEAE *Eubrachion ambiguum* LORANTHACEAE *Ligaria sp.* LORANTHACEAE *Tripodantus acutifolius*
LYTHRACEAE *Cuphea glutinosa* LYTHRACEAE *Cuphea sp.*
MALVACEAE *Cienfugosia sulphurea* MALVACEAE *Hibiscus cisplatinus* MALVACEAE *Pavonia sp.* MYRSINACEAE *Myrsine laetevirens* MYRTACEAE *Blepharocalyx salicifolius* MYRTACEAE *Eugenia uniflora* MYRTACEAE *Mirrhinium atropurpureum* MYRTACEAE *Myrceugenia glaucescens* MYRTACEAE *Myrcianthes cisplatencis*
NYMPHAEACEAE *Hydrochleis nymphoides* NYMPHAEACEAE *Nimphoides indica*
ONAGRACEAE *Ludwigia longifolia* ONAGRACEAE *Ludwigia major*
ORCHIDACEAE *Oncidium bifolium*
POACEAE *Aristida sp* POACEAE *Eragrostis sp* POACEAE *Erianthus angustifolius* POACEAE *Panicum prionitis* POACEAE *Panicum sp.* POACEAE *Paspalum quadrifarium* POACEAE *Sporobolus indicus* POACEAE *Stipa hialina* POACEAE *Stipa sp*
POLYGALACEAE *Monnina sp.* POLYGALACEAE *Polygala sp.* POLYGONACEAE *Polygonum sp.*POLYGONACEAE *Rupretchia laxiflora* POLYGONACEAE *Rupretchia salicifolia*
POLYPODIACEAE *Microgramma squamulosa* POLYPODIACEAE *Pleopeltis pleopeltifolia* POLYPODIACEAE *Polypodium squalidum*
PONTEDERIACEAE *Eichornia sp.*
PTERIDACEAE *Adiantum cuneatum*
RHAMNACEAE *Colletia spinossisima.* RHAMNACEAE *Scutia buxifolia*
RUBIACEAE *Cephalantus glabratus*
RUTACEAE *Fagara hiemalis*
SALICACEAE *Salix humboldtiana*
SANTALACEAE *Acanthosir spinescens* SANTALACEAE *Iodina rhombifolia*
SAPINDACEAE *Allophylus edulis*
SAPOTACEAE *Pouteria salicifolia*
SOLANACEAE *Nierembergia sp.* SOLANACEAE *Solanum glaucophyllum*
VERBENACEAE *Aloysia gratísima* VERBENACEAE *Glandularia sp.* VERBENACEAE *Verbena bonariensis* VERBENACEAE *Verbena montevidensis*

Anexo 2
Especies de Anfibios Registradas en la Región de Confluencia de los Ríos Queguay Grande y Chico, y Referencias de Colecciones y de la Literatura
Anura Sapo *Bufo paracnemis* Sapo Buey 1) *Melanophryniscus atroluteus* Sapito Bandera Española 2) *Leptodactylus gracilis* Rana Saltadora *Leptodactylus latinasus* Rana Piadora *Leptodactylus mystacinus* Rana de Bigotes *Leptodactylus ocellatus* Rana Criolla *Pseudopaludicola falcipes* Macaquito *Physalaemus biligonigerus* Ranita Cuatro Ojos *Physalaemus gracilis* Ranita Gato *Physalaemus henseli* Ranita de Hensel *Physalaemus riograndensis* Ranita de Río Grande *Limnomedusa macroglossa* Rana de las Piedras *Odontophrynus americanus* Escuercito *Pseudis minutus* Rana Boyadora *Hyla pulchella* Rana Trepadora *Hyla sanborni* Ranita Enana de Sanborn *Scynax nasica* Ranita de Pecho Manchado *Scynax squalirostris* Ranita Hocicuda *Scynax granulatus* Rana Roncadora *Elachistocleis ovalis* Sapito Oval

Referencias:
1) Nueva localidad, colectado
2) Nueva localidad, com. pers. M.Vidal

Anexo 3
Especies de Reptiles Registradas en la Región de Confluencia de los Ríos Queguay Grande y Chico, y Referencias de Colecciones y de la Literatura

Testudines *Trachemys dorbignyi* Morrocoyo *Hidromedusa tectifera* Tortuga Cabeza Víbora *Phrynops hilarii* Campanita Squamata *Amphisbaena darwinii* Víbora Ciega *Anops kingi* Víbora Ciega Cabeza Cuña *Anisolepis undulatus* Lagartija Arborícola *Ophiodes intermedius* Víbora Cristal *Ophiodes striatus* Víbora Cristal Mejilla Estriada *Ophiodes vertebrales* Víbora Cristal Común *Mabuya dorsivitatta* Lagartija Brillante *Cnemidophorus lacertoides* Lagartija Verde Cinco Dedos *Pantodactylus schreibersii* Camaleón Marrón *Teius oculatus* Lagartija Verde Cuatro Dedos *Tupinambis merianae* Lagarto *Leptotyphlops munoai* Viborita de Dos Cabezas *Clelia occipitolutea* Musurana *Echinanthera occipitales* Culebra de Pintas *Echinanthera poecilopogon* Culebra Acintada *Liophis anomalus* Culebra de Líneas Amarillas *Liophis flavifrenatus* Culebra Listada *Liophis miliaris* Culebra Parda de Agua *Liophis poecilogyrus* Culebra de Penarlo *Lystrophis dorbignyi* Falsa Cruc. Hocico Resp. *Oxyrhopus rhombifer* Falsa Coral *Philodryas aestivus* Culebra Verde Esmeralda *Philodryas patagoniensis* Parejera *Psomophis obtusus* Culeb. Castaña Vientre Rojo *Tantilla melanocephala* Culebra Roja Cabeza Negra *Tomodon ocellatus* Falsa Crucera *Bothrops alternatus* Crucera Crocodylia *Caiman latirostris* Yacaré 1)

Referencias:
1) Nuevas localidades registradas

Anexo 4

Especies de Aves Registradas en la Región de Confluencia de los Ríos Queguay Grande y Chico, y Referencias de Colecciones y de la Literatura

Rehiformes *Rhea americana* Ñandú Tinamiformes*Rhynchotus rufescens* Martineta *Nothura maculosa* Perdiz Podicipediformes *Podylimbus podiceps* Macá Pico grueso *Rollandia rolland* Macá Común *Podiceps major* Macá Grande Pelecaniformes *Phalacrocorax brasilianus* Biguá Común *Anhinga anhinga* Anhinga Ciconiformes *Botaurus pinnatus* Mirasol Grande *Isobrychus involucris* Mirasol Chico *Tigrisoma lineatum* Garza Colorada *Nycticorax nycticorax* Garza Bruja *Ardeola ibis* Garcita Bueyera *Syrigma sibilatrix* Garza Amarilla
Butorides striatus Garcita Azulada *Egretta thula* Garza Blanca Chica *Casmerodius albus* Garza Blanca Grande *Ardea cocoi* Garza Mora *Mycteria americana* Cigueña Cabeza Pelada *Ciconia maguari* Cigueña Común Threskiornitiformes *Harpiprion caerulescens* Bandurria Mora *Phimosus infuscatus* Cuervillo Cara Pelada *Plegadis chihi* Cuervillo de Cañada *Ajaia ajaja* Garza Rosada Anseriformes *Chauna torquata* Chajá *Dendrocygna bicolor* Pato Canela *Dendrocygna viduata* Pato Cara Blanca *Cygnus melancoryphus* Cisne Cuello Negro *Coscoroba coscoroba* Ganso Coscoroba *Cairina moschata* Pato Criollo 1) *Amazonetta barisiliensis* Pato Brasilero *Anas flavirostris* Pato Barcino *Anas georgica* Pato Maicero *Anas platalea* Pato cuchara *Anas versicolor* Pato capuchino *Netta peposaca* Pato picazo Falconiformes *Cathartes aura* Cuervo Cabeza Roja *Coragyps atratus* Cuervo Cabeza Negra *Elanus leucurus* Halcón Blanco *Rostrhamus sociabilis* Águila Caracolera *Geranospiza caerulescens* Gavilán Patas Largas *Circus buffoni* Gavilán Alilargo *Cirus cinereus* Gavilán Ceniciento *Accipiter striatus* Gavilán Chico *Buteogallus urubitinga* Águila Negra *Heterospizias meridionalis* Águila Colorada *Geranoaetus melanoleucus* Águila Mora *Parabuteo unicinctus* Gavilán Mixto *Buteo albicaudatus* Águila Cola Blanca *Buteo magnirostris* Gavilán Común *Buteo polyosoma* Aguilucho Lomo Rojo *Buteo swainsoni* Aguilucho Langostero *Polyborus plancus* Carancho *Spiziapteryx circumcinctus* Halconcito Gris *Ictinia plumbea* Halcón Plomizo 2) *Falco femoralis* Halcón Aplomado *Falco peregrinus* Halcón Peregrino *Falco sparverius* Halconcito Gruiformes *Penelope obscura* Pava de Monte *Aramus guarauna* Carao *Ortygonax sanguinolentus* Gallineta Común *Pardirallus maculatus* Gallineta Overa *Aramides cajanea* Chiricote *Aramides ypecaha* Gallineta Grande *Porzana flaviventer* Burrito Amarillo *Porphyriops melanops* Polla Pintada

Gallinula chloropus Polla de Agua *Pophyrula martinica* Polla Azul *Fullica armillata* Gallareta Grande *Fullica leucoptera* Gallareta Ala Blanca *Fullica rufifrons* Gallareta Escudete Rojo Caradriformes *Jacana jacana* Gallito de Agua *Nycticryphes semicollaris* Aguatero *Himantopus mexicanus* Tero Real *Vanellus chilensis* Tero *Pluvialis dominica* Chorlo dorado *Eudromias ruficollis* Chorlo Cabezón *Bartramia longicauda* Batitú *Tringa flavipes* Playero Patas Amarillas *Tringa melanoleuca* Playero P. Amarillas Gde. *Tringa solitaria* Playero Solitario *Gallinago paraguaiae* Becasina *Calidris melanotos* Playerito Pecho Gris Columbiformes *Columba maculosa* Paloma Alas Manchadas *Columba picazuro* Paloma de Monte *Zenaida auriculata* Torcaza *Columbina picui* Torcacita *Leptotila verreauxi* Paloma Montaraz Psittaciformes *Aratinga acuticaudata* Loro Cabeza Azul *Aratinga leucophtalmus* Loro Maracaná *Myiopsitta monachus* Cotorra Cuculiformes *Coccyzus americanus* Cuclillo Pico Amarillo *Coccyzus cinereus* Cuclillo Gris *Coccyzus melacoryphus* Cuclillo Común *Piaya cayana* Pirincho de Monte *Crotophaga ani* Pirincho Negro Chico *Crotophaga major* Pirincho Negro Gde.5) *Guira guira* Pirincho Común *Tapera naevia* Crespín Strigiformes *Tyto alba* Lechuza Campanario *Otus choliba* Tamborcito *Bubo virginianus* Ñacurutú *Glaucidium brasilianum* Caburé *Speotyto cunicularia* Lechucita de Campo *Pseudoscops clamator* Lechuzón Orejudo *Assio flammeus* Lechuzon de Campo Caprimulgiformes *Nyctibius griseus* Urutaú 3) *Chordeiles minor* Añapero *Podager nacunda* Ñacundá *Caprimulgus parvulus* Dormilón Chico *Hydropsalis brasiliana* Dormilón Tijereta Apodiformes *Chlorostilbon aureoventris* Picaflor Verde *Hylocharis chrysura* Picaflor Bronceado *Leucochloris albicollis* Picaflor Garg.Blanca Coraciiformes *Ceryle torquata* Martín Pesc. Gde. *Chloroceryle amazona* Martín Pesc. Mediano *Chloroceryle americana* Martín Pesc.Chico Piciformes *Melanerpes candidus* Carpintero Blanco *Verniliornis spilogaster* Carpintero Manchado *Colaptes campestris* Carpintero de Campo *Colaptes melanochloros* Carpintero Nuca Roja *Campephilus leucopogon* Carpintero Negro 4) Passeriformes
Drymornis bridgesii Trepador Grande *Lepidocolaptes angustirostris* Trepador Chico *Geositta cunicularia* Caminera *Furnarius rufus* Hornero *Phleocryptes melanops* Junquera
Leptasthenura platenses Coludito Copetón *Schoeniophylax phryganophila* Chotoy *Synallaxis spixi* Pijuí Común *Cranioleuca pyrrophia* Trepadorcito *Asthenes baeri* Canastero Común *Satenes hudsoni* Espartillero Pampa *Phacellodomus striaticollis* Tíotío Común *Anumbius annumbi* Espinera *Pseudoseisura lophotes* Hornerón *Syndactyla rufosuperciliata* Titirí *Tamnophilus caerulescens* Batará Plomizo *Tamnophilus ruficapillus* Batará Pardo *Camptostoma obsoletum* Piojito silbón *Sublegatus modestus* Suiriri Copetón *Suiriri suiriri* Suiriri Común *Elaenia parvirostris* Fiofío Pico Corto *Serpophaga nigricans* Tiquitiqui oscuro *Serpophaga subcristata* Tiquitiqui Común *Tachuris rubrigastra* Sietecolores Lagunero *Polystictus pectoralis* Tachurí Canela *Pseudocolopterys flaviventris* Piojito Amarillo *Phylloscartes ventralis* Ligerito *Myophobus fasciatus* Mosqueta Cor.Amar. *Empidonax euleri* Mosqueta de Monte *Pyrocephalus rubinus* Churrinche *Xolmis cinerea* Escarchero *Xolmis irupero* Viudita Blanca Común *Neoxolmis rufiventris* Viudita Chocolate *Lessonia rufa* Sobrepuesto *Knipolegus cyanirostris* Viudita Negra *Hymenops perspicillatus* Pico de Plata *Satrapa icterophrys* Vinchero *Machetornis rixosus* Margarita *Myiarchus swainsoni* Burlisto Común *Pitangus sulphuratus* Benteveo *Myiodynastes maculatus* Benteveo Rayado *Empidonomus aurantocristatus* Tuquito Gris *Tyrannus melancholicus* Benteveo Real *Tyrannus savana* Tijereta *Pachyramphus polychopterus* Añambé Negro *Tachycineta leucorhoa* Golondrina Rab.Bca. *Progne chalybea* Golondrina Az. Gde. *Progne tapera* Golondrina Parda Gde. *Notiochelidon cyanoleuca* Golondrina Az. Chica *Alopochelidon fucata* Golondrina Cara Rojiza *Stelgidopteryx ruficollis* Golondrina Cuello Canela *Anthus correndera* Cachirla Uña Larga *Anthus lutescens* Cachirla Chica *Anthus furcatus* Cachirla Común *Anthus hellmayri* Cachirla pálida *Troglodytes aedon* Ratonera *Mimus saturninus* Calandria *Turdus amaurochalinus* Sabiá *Turdus rufiventris* Zorzal *Polioptila dumicola* Piojitro Azulado *Zonotrichia capensis* Chingolo *Ammodramus humeralis* Chingolo Ceja Amarilla *Donacospiza albifrons* Monterita Cab.Gris *Poospiza laterales* Mont. Rabadilla Roja *Poospiza nigrorufa* Sietevestidos *Sicalis flaveola* Dorado *Sicalis luteola* Misto *Embernagra platensis* Verdón *Sporophila caerulescens* Gargantillo *Sporophila cinnamomea* Capuchino Cor. Gris *Gubernatrix cristata* Cardenal Amarillo *Paroaria coronata* Cardenal Copete Rojo *Saltator aurantirostris* Rey del Bosque *Saltador similis* Rey del Bosque Verdoso *Cyanoloxia glaucocaerula* Azulito *Piranga flava* Fueguero
Thraupis bonariensis Naranjero *Thraupis sayaza* Celestón *Parula pitiayumi* Pitiayumí *Geothlypis aequinoctialis* Arañero Cara Negra *Basileuterus culicivorus* Arañero Chico *Basileuterus leucoblepharus* Arañero Oliváceo *Cyclarhis gujanensis* Juan Chivito *Vireo olivaceus* Chiví *Icterus cayenensis* Boyerín *Cacicus chrysopterus* Boyero Ala Amarilla *Sturnella superciliaris* Pecho Colorado *Pseudoleistes virescens* Pecho Amarillo *Gnorimopsar chopo* Mirlo *Molothrus badius* Músico *Molothrus bonariensis* Tordo *Molothrus rufoaxillaris* Tordo Pico Corto *Carduelis magellanica* Cabecita Negra *Cyanocorax chrysops* Urraca Común

Referencias:
1) Registros históricos, no presente en la actualidad.
2) Nueva especie para Uruguay, se efectuaron varios registros visuales.
3) Varios registros auditivos (C. Urruty com. pers.). Nueva localidad
4) Se observaron cuatro ejemplares. Nueva localidad.
5) Se observaron varios ejemplares (C. Urruty com. pers.) Nueva localidad.

Anexo 5

Especies de Mamíferos Registradas en la Confluencia de los Ríos Queguay Grande y Chico, y datos del Museo Nacional de Historia Natural para el Departamento de Paysandú

Nombre científico Nombre común Tipo registro Conservación
CITES / UICN Uruguay

FAMILIA DIDELPHIDAE *Didelphis albiventris* Comadreja Mora MNHN / IL No Amenazada FAMILIA DASIPODIDAE *Dasypus hybridus* Mulita MNHN / IL Susceptible *Dasypus novemcinctus* Tatú IL Susceptible *Euphractus sexcinctus* Peludo IL Susceptible FAMILIA CANIDAE *Cerdocyon thous* Zorro de monte IL Ap II Susceptible *Lycalopex gymnocercus* Zorro Gris IL Ap II Susceptible FAMILIA FELIDAE *Oncifelis geoffroyi* Gato Montés IL Ap. I Susceptible

Nombre científico Nombre común Tipo registro Conservación
CITES / UICN Uruguay

FAMILIA MUSTELIDAE *Lontra longicaudis* Lobito de Río RV Ap. I/Insuf. Con. Susceptible *Conepatus chinga* Zorrillo MNHN No Amenazada *Galictis cuja* Hurón IL No Amenazada FAMILIA PROCYONIDAE *Procyon cancrivorus* Mano Pelada IL Susceptible FAMILIA MOLOSSIDAE *Eumops bonariensis* Murciélago de Orejas Anchas MNHN No Amenazada FAMILIA VESPERTILIONIDAE *Myotis sp.* Murciélago RV *Myotis albescens* Murciélago de Vientre Blanco MNHN No Amenazada *Eptesicus furinalis* Murciélago MNHN No Amenazada *Dasypterus ega* Murciélago de las Palmeras MNHN No Amenazada FAMILIA PHILLOSTOMIDAE *Desmodus rotundus* Vampiro MNHN / RV No Amenazada

Nombre científico Nombre común Tipo registro Conservación
CITES / UICN Uruguay

FAMILIA MURIDAE *Akodon azarae* Ratón de Campo MNHN No Amenazada *Scapteromys tumidus* Rata de Pajonal MNHN No Amenazada *Oligoryzomys delticola* Ratón Colilargo Grande MNHN No Amenazada *Holochilus brasiliensis* Rata de Agua IL No Amenazada FAMILIA HYDROCHOERIDAE
Hydrochoerus hydrochaeris Carpincho IL/R Susceptible FAMILIA MYOCASTORIDAE *Myocastor coypus* Nutria MNHN / IL No Amenazada FAMILIA OCTODONTIDAE *Ctenomys sp.* Tucu-tucu MNHN

Especies de Mamíferos Introducidas Silvestres

Nombre científico Nombre común Tipo registro Conservación
CITES / UICN Uruguay

FAMILIA LEPORIDAE *Lepus europaeus* Liebre Europea MNHN / RV FAMILIA CERVIDAE *Axis axis* Axis IL/R FAMILIA SUIDAE *Sus scrofa* Jabalí MNHN / R

Referencias:

Tipo de Registro: **IL**= Información Local; **RV**= Registro visual; **P**= Piel; **R**= Rastro (huella, heces, marcas en vegetación, etc.); **MNHN=** Registros de la colección del Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo, obtenidos en distintas localidades del departamento de Paysandú.
Conservación CITES: Convención de Tráfico Internacional de Especies amenazadas de Flora y Fauna (CITES, sigla en inglés)
Ap. I= Apéndice I, incluye especies amenazadas de extinción que son o pueden ser objeto de tráfico;
Ap. II= Apéndice II, especies no necesariamente amenazadas pero que pueden llegar a estarlo de no controlarse estrictamente su tráfico, también comprende especies no amenazadas cuyo tráfico debe controlarse por influir en el estatus de otras especies amenazadas;
Ap. III= Apéndice III, especies que ningún país signatario de la Convención identifica como "de explotación regulada" en su jurisdicción y para controlar su tráfico es necesaria la colaboración de otros países. Conservación UICN: Criterios de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN).,
EX= Extinto; **EES**= Extinto en Estado Silvestre; **CR**= En Peligro Crítico; **EN**= En Peligro; **VU**= Vulnerable; **CA**= Casi Amenazado; **PM**= Preocupación Menor; **Datos Ins**.= Datos Insuficientes; **NE**= No Evaluado.

Conservación Uruguay: Criterios tomados de: “Análisis del Estado y Prioridades de Conservación de los Mamíferos Terrestres de Uruguay”. E. M. González & A. Soutullo. VIDA SILVESTRE. Montevideo,
Amenazada= especies en peligro inmediato de extinción en el país, cuya supervivencia es improbable si siguen actuando los factores causantes de su regresión y no se instrumentan medidas apropiadas de conservación;
Muy Vulnerable= especies cuya distribución en el País se restringe a una o dos localidades, por lo que son sumamente sensibles a los cambios que puedan sufrir esos sitios, y especies cuyo estado de conservación es claramente más comprometido que el de las especies de la categoría inferior más próxima; **Vulnerable**= especies cuya biología o relación con el ser humano hacen probable que pasen a la categoría Amenazada si continúan actuando los factores causantes de su regresión; **Susceptible**= se trata de especies no amenazadas, pero que a diferencia de las de la categoría inferior, pueden ser especialmente sensibles a los cambios ambientales; **No Amenazada**= especies que no presentan mayores problemas de conservación y que no es probable que en el futuro los presenten si continúan las condiciones actuales.